



Secretaría de Educación
Dirección de Administración

“2014; AÑO DE OCTAVIO PAZ”

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. SEDF/LPN/004/2014

MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA y ENSEÑANZA

Página 1 de 38

AV. CHAPULTEPEC NO. 49 PRIMER PISO, COLONIA CENTRO
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06010, TEL. 5134 0770 EXT. 1105

educacion.df.gob.mx



“2014; AÑO DE OCTAVIO PAZ”

EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN EN DICHA DEPENDENCIA, EN ADELANTE **LA CONVOCANTE**, UBICADA EN AVENIDA CHAPULTEPEC No. 49, PRIMER PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C. P. 06010 MÉXICO, D. F., TEL. 51 34 07 70 EXTENSIÓN 1105; EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26, 27 INCISO A), 28, 30 FRACCIÓN I, 32, 33, 34 Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 101-G FRACCIONES IX, X Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE DELEGAN EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, LAS FACULTADES QUE SE INDICAN PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2008, CONVOCA A PERSONAS FÍSICAS Y MORALES A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO SEDF/LPN/004/2014, PARA LA ADQUISICIÓN DE **MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y ENSEÑANZA**, CONFORME A LAS SIGUIENTES:

B A S E S

1. CALENDARIO DE ACTOS.

Fechas para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Acto de Fallo
18, 19 y 20 de marzo de 2014	21 de marzo de 2014 11:00 hrs.	25 de marzo de 2014 11:00 hrs.	28 de marzo de 2014 11:00 hrs.

2. INFORMACIÓN SOBRE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.

2.1. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA.

LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES MATERIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE REALIZARÁ POR PARTIDAS, LAS CUALES SE DETALLAN EN EL **ANEXO 1** Y CONTIENEN LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CANTIDADES CORRESPONDIENTES.

2.2 GRADO DE INTEGRACIÓN.

POR TRATARSE DE UNA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LOS BIENES OFERTADOS DEBERÁN CONTAR POR LO MENOS CON 50% DE INTEGRACIÓN NACIONAL.

2.3 FECHA Y HORA DE ENTREGA.

LOS BIENES MATERIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE DEBERÁN ENTREGAR DE ACUERDO AL CALENDARIO ESTABLECIDO EN EL **ANEXO 1** EN UN HORARIO DE **09:00 A 15:00 HRS.**

2.4 LUGAR DE ENTREGA.

LA ENTREGA DE LOS BIENES MATERIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN CORRESPONDIENTE A LA 2, 3 Y 4 ENTREGAS SE LLEVARAN A CABO EN EL ALMACÉN DEL EDIFICIO UBICADO EN AV. CHAPULTEPEC No. 49, COLONIA CENTRO Y LAS CORRESPONDIENTES A LAS ENTREGAS 1, 5, 6 Y 7 SE LLEVARÁN A CABO EN EL ALMACÉN CENTRAL DE ESTA SECRETARIA UBICADO EN CALLE DE JALAPA No. 15, PLANTA BAJA, COLONIA ROMA, C.P. 06700, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MÉXICO D. F.

2.5 CONDICIONES DE ENTREGA.

LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN SERÁN ENTREGADOS LIBRE A BORDO DESTINO (LAB DESTINO)

LOS BIENES DEBERÁN EMBALARSE ADECUADAMENTE PARA EVITAR QUE LOS MISMOS SUFRAN DAÑOS POR ALMACENAMIENTO O TRANSPORTE, DICHO EMBALAJE SEBERA SER INDIVIDUAL POR PARTIDA Y PARA EL TRANSPORTE DEL MISMO, EN CAJAS LO SUFICIENTEMENTE RESISTENTE PARA SOPORTAR LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA Y ESTIBA, PROPIOS DE LOS DIVERSOS MEDIOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO CON LAS ENVOLTURAS ORIGINALES DEL FABRICANTE, EL NO ENTREGAR LOS BIENES COMO AQUÍ SE DESCRIBEN SERÁN MOTIVO DE RECHAZO.



“2014; AÑO DE OCTAVIO PAZ”

PARA EXAMINAR CADA PARTIDA ENTREGADA POR EL PARTICIPANTE QUE RESULTE ADJUDICADO SE REALIZARÁ UN MUESTREO DE LOS BIENES, PARA VERIFICAR QUE ESTOS SEAN ACORDE CON LA MUESTRA PRESENTADA POR EL MISMO.

3. INFORMACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

PARA ESTE PROCEDIMIENTO SE DETERMINA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA PRESENTE LICITACIÓN EN LOS DIFERENTES ACTOS Y ETAPAS QUE CONFORMAN EL PROCEDIMIENTO SON LA LIC. BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y/O EL LIC. HUGO FERNANDO GÓMEZ MONTES DE OCA, JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y/O LA JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES REALIZARÁN LA EVALUACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE LA FORMALIDAD DE LA PROPUESTA.

LA JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES EN CONJUNTO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA Y LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INCLUSIVA Y COMPLEMENTARIA REALIZARÁN LA EVALUACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

4. MUESTRAS FÍSICAS.

LOS PARTICIPANTES DEBERÁN DE ENTREGAR MUESTRAS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO EN EL DÍA Y HORA SEÑALADO EN EL NUMERAL **8.2**, DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPE; PARA SU EVALUACIÓN, SE LES PRACTICARÁ UNA INSPECCIÓN VISUAL A LAS MISMAS CON EL FIN DE VERIFICAR QUE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS REQUERIDOS. DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL **ANEXO 1** DE ESTAS BASES DE LICITACIÓN, ÉSTAS TENDRÁN **CARÁCTER NO DEVOLUTIVO** AL Ó LOS PARTICIPANTES ADJUDICADOS TODA VEZ QUE ESTAS SERVIRÁN DE COTEJO PARA LA ENTREGA DE LAS PARTIDAS ADJUDICADAS, POR LO QUE SOLO SE DEVOLVERÁ A LOS PARTICIPANTES QUE NO RESULTEN ADJUDICADOS, TRANSCURRIDOS 15 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO, DEBIENDO SOLICITARLO POR ESCRITO A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL.

LAS MUESTRAS FÍSICAS DEBERÁN ESTAR IDENTIFICADAS MEDIANTE UNA ETIQUETA NO DESPRENDIBLE DE MANERA INDIVIDUAL, RELACIONADAS POR DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL BIEN, DE ACUERDO AL **ANEXO 1**. SE RECIBIRÁN SIN LOGOTIPO DE LA CONVOCANTE. **SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTAR LA MUESTRA DE LA PARTIDA CORRESPONDIENTE**, ASIMISMO DEBERÁN REUNIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1. PRESENTADAS EN SU EMPAQUE ORIGINAL DEL FABRICANTE, DE ACUERDO CON EL **ANEXO 1**.
2. DIRIGIDAS A LA LIC. **BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO**, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL.
3. NÚMERO Y NOMBRE DE LA LICITACIÓN.
4. CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA.
5. NÚMERO Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS COMPLETAS DE LA PARTIDA A LA CUAL PERTENECE LA MUESTRA DE ACUERDO AL **ANEXO 1**.
6. RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO Y TELÉFONO DEL PARTICIPANTE QUE ENTREGA LAS MUESTRAS.
7. LAS ETIQUETAS DE IDENTIFICACIÓN DEBERÁN ENCONTRARSE ADHERIDAS DE TAL FORMA QUE ASEGUREN QUE SE CONSERVARÁ DURANTE TODO EL PROCEDIMIENTO, ESTAS NO CONTENDRÁN TACHADURAS O ENMENDADURAS Y NO DEBERÁ CUBRIR EL MARBETE ORIGINAL DEL BIEN, NI ESTAR SOBREPUESTAS A ETIQUETAS DE OTRA LICITACIÓN.
8. LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR RELACIÓN DETALLADA DE LOS BIENES CUYA MUESTRA ENTREGAN EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, EN ORIGINAL, ESTE DEBERÁ ESTAR INTEGRADO EN LA PROPUESTA TÉCNICA.
9. DEBERÁ ENTREGAR LAS MUESTRAS EN UNO O VARIOS EMPAQUES (BOLSAS, CAJAS, SOBRES, ETC.) DEBIDAMENTE SELLADOS Y NUMERADOS CONSECUTIVAMENTE.



“2014; AÑO DE OCTAVIO PAZ”

5. ORIGEN DE LOS RECURSOS.

LOS COMPROMISOS DE PAGO QUE DERIVEN DE ESTA LICITACIÓN, SERÁN CON CARGO A RECURSOS FISCALES, AFECTANDO LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES 2111 “MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA Y 2171 “MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA”

6. CONSULTA Y VENTA DE LAS BASES.

LOS INTERESADOS PODRÁN CONSULTAR Y ADQUIRIR LAS BASES EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, UBICADA EN AVENIDA CHAPULTEPEC NÚMERO 49, PRIMER PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06010, EN MÉXICO DISTRITO FEDERAL, LOS DÍAS **18, 19 y 20 DE MARZO DE 2014**, DE **10:00 A 15:00 HORAS**.

DE IGUAL FORMA SE PODRÁN CONSULTAR A TRAVÉS DE LA PÁGINA DE INTERNET DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, CON DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <http://www.educacion.df.gob.mx> EN EL APARTADO DENOMINADO LICITACIONES.

LAS BASES TENDRÁN UN COSTO DE \$1,300.00 (UN MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) Y EL PAGO SE PODRÁ REALIZAR DE DOS MANERAS:

- a) EN EL DOMICILIO DE **LA CONVOCANTE**: EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, EN AVENIDA CHAPULTEPEC NÚMERO 49, PRIMER PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06010, EN MÉXICO DISTRITO FEDERAL, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL.

LA CONVOCANTE EMITIRÁ UN "RECIBO DE PAGO DE BASES" Y EL LICITANTE DEBERÁ VERIFICAR QUE APAREZCA SU NOMBRE CORRECTO (PERSONA FÍSICA O MORAL EN SU CASO).

NO SE ACEPTARÁN PAGOS EN EFECTIVO.

O BIEN:

- b) A TRAVÉS DE DEPÓSITO BANCARIO: A LA CUENTA NÚMERO **00100911771**, REFERENCIA **28280519**, DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA (MÉXICO) A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL, INDICANDO EL NÚMERO DE CONCURSO Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA EMPRESA PARTICIPANTE. SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE QUE EL RECIBO EXPEDIDO EN LA VENTANILLA BANCARIA CONTENGA LA REFERENCIA **28280519**, CASO CONTRARIO NO SERÁ POSIBLE REALIZAR LA COMPRA DE LAS PRESENTES BASES. EL DEPÓSITO EN EFECTIVO SE EFECTUARÁ ÚNICAMENTE EN LA SUCURSAL BANCARIA. NO SE ACEPTAN DEPÓSITOS Y/O PAGOS INTERBANCARIOS (BANCA ELECTRÓNICA).

LOS PARTICIPANTES QUE OPTEN POR REALIZAR EL PAGO DE BASES A TRAVÉS DE DEPÓSITO BANCARIO, PREFERENTEMENTE DEBERÁN REALIZAR EL CANJE DE LA FICHA DE DEPÓSITO BANCARIO POR EL "RECIBO DE PAGO DE BASES" EMITIDO POR **LA CONVOCANTE** DENTRO DEL PERIODO DE VENTA DE BASES EN UN HORARIO DE 10:00 A 15:00 HORAS EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, EN AVENIDA CHAPULTEPEC NÚMERO 49, PRIMER PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06010, EN MÉXICO DISTRITO FEDERAL.

7. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN.

LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN DEBERÁN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:



7.1. DE LAS PROPUESTAS.

7.1.1. PRESENTACIÓN

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR SUS PROPUESTAS EN UN SOLO SOBRE CERRADO DE MANERA INVOLABLE, QUE CONTENDRÁ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA (PUNTOS 7.1.3 Y 7.2). LA PROPUESTA TÉCNICA (PUNTO 7.3) Y LA PROPUESTA ECONÓMICA (PUNTO 7.4), INCLUYENDO, LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS (PUNTO 11.1), ASÍ COMO TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ORIGINAL Ó COPIA CERTIFICADA. EL SOBRE DEBERÁ ESTAR IDENTIFICADO PLENAMENTE EN SU PARTE EXTERNA.

PARA MEJOR CONTROL Y AGILIDAD DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA DEBERÁ PRESENTARSE PREFERENTEMENTE FOLIADA, ORDENADA, ENGARGOLADA Y CON SEPARADORES, SEÑALANDO EL TIPO DE DOCUMENTACIÓN DE QUE SE TRATE (DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA). LO ANTERIOR, CON EL OBJETO DE MEJORAR LA CONDUCCIÓN DEL PROCESO Y NO PARA FINES DE DESCALIFICACIÓN.

7.1.2. LAS PROPUESTAS DEBERÁN ELABORARSE DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- A) DIRIGIDAS A **LA CONVOCANTE**; EN ATENCIÓN A LA LIC. BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL.
- B) IMPRESAS EN PAPEL CON MEMBRETE DEL PARTICIPANTE, SIN TACHADURAS, NI ENMENDADURAS, EN IDIOMA ESPAÑOL Y NO UTILIZAR EL LOGOTIPO DE **LA CONVOCANTE**.
- C) FIRMADAS AL CALCE Y RUBRICADAS EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS POR LA PERSONA QUE TENGA PODER LEGAL PARA TAL EFECTO.
- D) INDICAR EL REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES DEL PARTICIPANTE, NÚMERO Y NOMBRE DE LA LICITACIÓN.

7.1.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

TODA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE SE ENUNCIA A CONTINUACIÓN, DEBERÁ SER ENTREGADA DENTRO DEL ÚNICO SOBRE CERRADO A QUE SE REFIERE EL PUNTO 7.1.1 EN COPIA SIMPLE Y EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO LA CUAL SERÁ DEVUELTA AL TÉRMINO DE SU REVISIÓN:

- A) PERSONAS MORALES: ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y SU ÚLTIMA MODIFICACIÓN, DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, EN LA QUE CONSTE QUE SU OBJETO SOCIAL ES EL SUMINISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.

PERSONAS FÍSICAS: ACTA DE NACIMIENTO, CÉDULA ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) Y ALTA ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LA QUE CONSTE QUE SU ACTIVIDAD ES EL SUMINISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.
- B) EN CASO DE PERSONAS MORALES DEBERÁN PRESENTAR PODER NOTARIAL QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL, Y EN CASO DE LAS PERSONAS FÍSICAS CUANDO ASÍ SE REQUIERA.
- C) EN AMBOS CASOS DEBERÁN PRESENTAR CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.
- D) PERSONAS MORALES Y PERSONAS FÍSICAS: DECLARACIÓN ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) E IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA (IETU) DEL EJERCICIO 2012 ASÍ COMO LOS PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR), IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA (IETU) E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) DE ENERO 2013 A FEBRERO DE 2014. **BASTARÁ CON PRESENTAR UNA IMPRESIÓN DE LAS DECLARACIONES SOLICITADAS, MISMAS QUE DEBERÁN CONTENER CADENA ORIGINAL Y SELLO DIGITAL.**



“2014; AÑO DE OCTAVIO PAZ”

- E) IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA O DE LA PERSONA FÍSICA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE VIGENTE O CÉDULA PROFESIONAL).
- F) RECIBO DE PAGO DE BASES EMITIDO POR **LA CONVOCANTE** O FICHA DE DEPÓSITO BANCARIO, FECHADO A MÁS TARDAR EL ÚLTIMO DÍA DE VENTA DE LAS MISMAS.

7.2. DOCUMENTOS QUE SE DEBERÁN ENTREGAR EN ORIGINAL:

- A) CURRÍCULUM VITAE DE LA EMPRESA O DE LA PERSONA FÍSICA, EN EL QUE SE OBSERVE QUE CUENTA CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD NECESARIA PARA COMERCIALIZAR LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, MENCIONANDO AL MENOS TRES REFERENCIAS COMERCIALES. QUE CONTENGAN LOS DATOS NECESARIOS DE CONTACTO TALES COMO NOMBRE DE LA EMPRESA, NOMBRE DEL CONTACTO, DIRECCIÓN Y TELÉFONO.
- B) DEBERÁN PRESENTAR EL **ANEXO 2** DE ESTAS BASES, DEBIDAMENTE REQUISITADO EN QUE MANIFIESTE QUE HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO EN EL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL SEÑALANDO LAS OBLIGACIONES QUE LE SEAN APLICABLES O NO LE APLIQUEN.

DE ACUERDO A LO MANIFESTADO EN EL **ANEXO 2** PARA LAS OBLIGACIONES DECLARADAS COMO APLICABLES DEBERÁN PRESENTAR LA CONSTANCIA DE ADEUDOS EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL (TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL) Y POR EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA CUAL DEBERÁ TENER FECHA NO MAYOR A SEIS MESES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES, EN LO QUE RESULTE APLICABLE: IMPUESTO PREDIAL, IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, IMPUESTO SOBRE NÓMINA, IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE Y DERECHOS SOBRE SUMINISTROS DE AGUA. SI LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES O LAS OBLIGACIONES FORMALES ES MENOR A CINCO AÑOS, DEBERÁ VERIFICARSE SU CUMPLIMIENTO A PARTIR DE LA FECHA DE LA QUE SE GENERARON. EN EL CASO DE QUE DICHA CONSTANCIA SE ENCUENTRE EN TRÁMITE, DEBERÁN PRESENTAR EN COPIA SIMPLE LEGIBLE Y ORIGINAL PARA SU COTEJO EL ACUSE DE RECIBO DE LA SOLICITUD DE DICHA CONSTANCIA, ASÍ COMO ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN QUE MANIFIESTEN QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS SE COMPROMETEN A PRESENTAR LA CONSTANCIA DE ADEUDOS PREVIAMENTE A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.

- C) ESCRITO FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO TAMPOCO EN LO CONTEMPLADO EN LA FRACCIÓN XXIII DEL ARTICULO 47 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.
- D) ESCRITO FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONOCER Y HABER LEÍDO EL CONTENIDO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS DE LAS BASES INCLUYENDO SUS ANEXOS, ASÍ COMO DEL ACTA DERIVADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES; COMO CONSTANCIA DE SU ACEPTACIÓN A LO AHÍ EXPRESADO **ANEXO 3**.
- E) ESCRITO FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON LOS RECURSOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y DEMÁS REQUISITOS QUE SE ESTABLECEN EN LAS PRESENTES BASES, ASÍ COMO LA CAPACIDAD DE RESPUESTA PARA ATENDER LOS COMPROMISOS QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- F) ESCRITO FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO NO CEDERÁ NI SUBCONTRATARÁ LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO RESPECTIVO. DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 61 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL



“2014; AÑO DE OCTAVIO PAZ”

- G) ESCRITO FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SU REPRESENTADA TENDRÁ LA CALIDAD DE PATRÓN, RESPECTO AL PERSONAL QUE UTILICE PARA REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES, OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR LO QUE **LA CONVOCANTE** NO PODRÁ CONSIDERARSE PATRÓN SOLIDARIO O SUSTITUTO DE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE EL LICITANTE TENGA CON RESPECTO A SUS TRABAJADORES. EN CASO DE CONTROVERSA LABORAL ENTRE EL LICITANTE Y ALGUNO O VARIOS DE SUS TRABAJADORES, DICHO LICITANTE ASUMIRÁ TOTALMENTE LA RESPONSABILIDAD LABORAL Y ECONÓMICA CON RESPECTO A SU PERSONAL.
- H) ESCRITO FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LA QUE SE COMPROMETE A NO INCURRIR EN PRÁCTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO Y EN SU CASO DE LOS CONVENIOS QUE SE CELEBREN, INCLUYENDO LOS ACTOS QUE DE ÉSTOS DERIVEN **ANEXO 4**.
- I) ESCRITO FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE AUTORIZA A **LA CONVOCANTE** A VERIFICAR ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, LA VERACIDAD DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN ESTA LICITACIÓN.
- J) EL LICITANTE QUE TENGA SU DOMICILIO FISCAL EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA (INCLUYENDO EL ESTADO DE MÉXICO), DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE SEÑALE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LA(S) PERSONA(S) AUTORIZADA(S) PARA ESE EFECTO.
- K) ESCRITO FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE MANIFIESTE QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE CAMBIE DE DOMICILIO FISCAL, ESTO SERÁ NOTIFICADO A **LA CONVOCANTE** DENTRO DE LOS 15 DÍAS POSTERIORES A DICHO CAMBIO, SEÑALANDO EL NUEVO DOMICILIO ASÍ COMO NÚMERO(S) TELEFÓNICO(S).
- L) ESCRITO FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO TIENE INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS VIGENTES CON DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DELEGACIONES O ENTIDADES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL **ANEXO 5**.
- M) ESCRITO FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO LE HA SIDO RESCINDIDO ADMINISTRATIVAMENTE NINGÚN CONTRATO SIMILAR AL SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN EN INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS.
- N) EN SU CASO, CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN LA REGLA QUINTA DE “LAS REGLAS PARA FOMENTAR Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES Y LOCALES EN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL”, PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2003, QUE A LA LETRA DICE:

“... QUINTA. LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES Y LOCALES PODRÁN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, PRESENTANDO PROPUESTAS A CUMPLIR POR DOS O MÁS DE LAS EMPRESAS CITADAS, SIN NECESIDAD DE CONSTITUIR NUEVA SOCIEDAD. EN EL CASO AL QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY DE ADQUISICIONES Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE ELLA EMANEN, LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES Y LOCALES, PRESENTARAN, EN EL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA EL CONVENIO ENTRE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

EN EL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE ESTABLECERÁ LO SIGUIENTE:



“2014; AÑO DE OCTAVIO PAZ”

- I. *UN REPRESENTANTE COMÚN,*
- II. *LAS PROPORCIONES O PARTES DEL CONTRATO A CUMPLIR POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS, Y*
- III. *LA MANERA EN QUE RESPONDERÁN CONJUNTAMENTE E INDIVIDUALMENTE POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO QUE SE LES ADJUDIQUE.....”*

ADEMÁS, LAS EMPRESAS MENCIONADAS, DEBERÁN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA EN COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO, COMO SI CADA UNA DE ELLAS PARTICIPARA DE FORMA INDIVIDUAL. LA OMISIÓN DE DICHO REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBERÁ SER SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE COMÚN DESIGNADO EN EL CONVENIO.

7.3. LA PROPUESTA TÉCNICA

LA PROPUESTA TÉCNICA SE CONFORMA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS Y DEBERÁ PRESENTARSE CONFORME AL **ANEXO 6**:

- A) PROPUESTA TÉCNICA IMPRESA CON LA DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DE LOS BIENES, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES DE LAS PRESENTES BASES Y EN SU CASO CON LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN RESPECTIVA, ADEMÁS, DEBERÁ SEÑALAR LA PARTIDA, MARCA, CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA, SIN INCLUIR PRECIOS DE ACUERDO A LOS **ANEXOS 1 Y 6**.
- B) ESCRITO FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS BIENES QUE OFRECE CUENTAN CON AL MENOS EL 50%. DEL GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 2.2 DE LAS PRESENTES BASES.
- C) ESCRITO FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS BIENES A ENTREGAR SERÁN NUEVOS (NO RECICLADOS).
- D) ORIGINAL DE CARTA COMPROMISO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LA QUE MANIFIESTE QUE EN CASO DE DEVOLUCIÓN O RECHAZO POR **LA CONVOCANTE** REALIZARÁ EL CANJE TOTAL DEL PRODUCTO POR BIENES DE LA MISMA CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS A LO OFERTADO, EN UN PLAZO NO MAYOR A 5 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL Y/O LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL.
- E) ESCRITO ORIGINAL DEL LICITANTE, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CONOCE Y ACEPTA LAS CONDICIONES DE ENTREGA, ADEMÁS DE QUE TENDRÁ BAJO SU CARGO LA TRANSPORTACIÓN DE LOS BIENES Y LAS MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA EN EL LUGAR DE ENTREGA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2.4 DE ESTAS BASES.
- F) ESCRITO ORIGINAL DEL LICITANTE, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CONOCE Y ACEPTA LA FECHA, LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA, DE LOS BIENES ADJUDICADOS SERÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 2.3, Y 2.5 DE ESTAS BASES.
- G) PARA VERIFICAR LA EXPERIENCIA DE LOS PARTICIPANTES EN CONTRATOS SIMILARES, LOS LICITANTES DEBERÁN ACREDITAR QUE CUENTAN CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA SUMINISTRAR LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE CUANDO MENOS UN CONTRATO FIRMADO (SIN CANTIDADES) O DOCUMENTOS COMPROBATORIOS, (FACTURAS O PEDIDOS) QUE SE ENCUENTREN DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, NO SE ACEPTARÁN CONTRATOS QUE PRESENTEN LOS PARTICIPANTES EN EL QUE CONTRATEN CON TERCERAS PERSONAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS SIMILARES AL OBJETO QUE CORRESPONDE A ESTA LICITACIÓN.
- H) ESCRITO ORIGINAL DEL LICITANTE, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL CUAL SE OBLIGA A ASEGURAR BAJO SU CUENTA Y RIESGO LOS BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN, HASTA LA ENTREGA Y ACEPTACIÓN; POR LO QUE SE OBLIGA A CUBRIR TODOS LOS GASTOS Y ABSORBER TODOS LOS RIESGOS HASTA EL SITIO DE ENTREGA.



“2014; AÑO DE OCTAVIO PAZ”

- I) ESCRITO ORIGINAL DEL PARTICIPANTE, EN EL CUAL SE OBLIGA A GARANTIZAR LOS BIENES QUE SE LE ADJUDICAN POR EL TÉRMINO DE 1 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA DISTRIBUCIÓN TOTAL DE LOS MISMOS Y POR CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA.
- J) ESCRITO ORIGINAL DEL LICITANTE, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD EN CASO DE QUE LOS BIENES A ENTREGAR INFRINJAN PATENTES, MARCAS O VIOLE REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR.
- K) RELACIÓN DETALLADA DE LOS BIENES CUYA MUESTRA ENTREGAN EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, EN ORIGINAL.
- L) ESCRITO ORIGINAL DEL LICITANTE, MANIFESTANDO SU CONFORMIDAD PARA QUE AL MOMENTO DE ENTREGA DE LOS BIENES, **LA CONVOCANTE** EXAMINE CADA PARTIDA ENTREGADA POR EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, A TRAVÉS DE UN MUESTREO DE LOS BIENES, PARA VERIFICAR QUE ÉSTOS SEAN ACORDE CON LA MUESTRA PRESENTADA POR EL MISMO.

EN LA PROPUESTA TÉCNICA, NO SE DEBERÁ CONSIDERAR PRECIOS DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN EN CASO DE INCLUIRLO, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE.

7.4 LA PROPUESTA ECONÓMICA

LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ SER PRESENTADA POR LOS LICITANTES DE ACUERDO CON EL **ANEXO 7** Y DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- A) DESCRIPCIÓN GENÉRICA Y COSTO DEL BIEN OFERTADO, DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL **ANEXO 1** DE ESTAS BASES, CONSIDERANDO LO SIGUIENTE:
 - PRECIO UNITARIO DEL BIEN E IMPORTE POR LA ÚNICA PARTIDA.
 - IMPORTE TOTAL DE LA PROPOSICIÓN CON IVA DESGLOSADO.
 - COTIZADAS EN MONEDA NACIONAL (PESOS MEXICANOS).
 - INDICAR QUE EL PRECIO ES FIJO Y FIRME HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO DE ADQUISICIONES.
 - INDICAR LA ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PAGO, EN MONEDA NACIONAL Y CONFORME AL PLAZO Y PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR “**LA CONVOCANTE**”.
- B) LA GARANTÍA RELATIVA A LA FORMALIDAD DE LAS PROPOSICIONES, SOLICITADO EN EL NUMERAL 11.1 DE LAS PRESENTES BASES.

LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CORRESPONDER CON LA PROPUESTA TÉCNICA.

8. DESARROLLO DE LA LICITACIÓN.

8.1 JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES.

EL ACTO DE ACLARACIÓN AL CONTENIDO DE ESTAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 21 DE MARZO DE 2014, A LAS 11:00 HORAS, EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, SITA EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO UBICADO EN AVENIDA CHAPULTEPEC NÚMERO 49, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06010, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, EN LA QUE SE DARÁ RESPUESTA A LOS CUESTIONAMIENTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE POR ESCRITO O VERBALMENTE FORMULEN LOS LICITANTES. PARA PRESENTAR PREGUNTAS O CUESTIONAMIENTOS EN ESTA ETAPA DEL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN, **LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR COPIA Y ORIGINAL PARA COTEJO DE SU RECIBO DE PAGO DE BASES EMITIDO POR LA CONVOCANTE O FICHA DE DEPÓSITO BANCARIO, FECHADO A MÁS TARDAR EL ÚLTIMO DÍA DE VENTA.**

EN LAS ACLARACIONES, PRECISIONES O RESPUESTAS QUE REALICE **LA CONVOCANTE**, DEBERÁ ESPECIFICAR EXPRESAMENTE EL PUNTO O PUNTOS DE LAS BASES QUE SE MODIFICAN O ADICIONAN, LO QUE FORMARÁ PARTE INTEGRANTE DE LAS PROPIAS BASES.



“2014; AÑO DE OCTAVIO PAZ”

EN EL CASO DE QUE SEA NECESARIA LA CELEBRACIÓN DE UNA SEGUNDA O MÁS JUNTAS DE ACLARACIONES, EN ESTE EVENTO Y POSTERIORES SE SEÑALARÁ LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE ESTA SE REALIZARÁ.

PARA EL MEJOR DESARROLLO DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, SE SOLICITA A LOS LICITANTES QUE ENVÍEN SUS CUESTIONAMIENTOS A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: compraseducaciondf@hotmail.com O POR ESCRITO, ACOMPAÑADO DEL ARCHIVO MAGNÉTICO, A LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE **LA CONVOCANTE** EN ARCHIVO DE WORD (NO FORMATO PDF), PREFERENTEMENTE 24 HORAS ANTES DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE ESTAS BASES; ACOMPAÑADA EN CUALQUIER CASO, DEL RECIBO DE PAGO DE BASES EMITIDO POR **LA CONVOCANTE** O FICHA DE DEPÓSITO BANCARIO EN COPIA.

SE LEVANTARÁ ACTA DEL EVENTO DE LA QUE, UNA VEZ FIRMADA POR LOS LICITANTES, SE ENTREGARÁ COPIA A LOS MISMOS.

LA OMISIÓN DE FIRMA POR PARTE DE LOS LICITANTES, NO INVALIDARÁ EL CONTENIDO, NI LOS EFECTOS DEL ACTA.

LA INASISTENCIA DE ALGUNO DE LOS LICITANTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES SERÁ BAJO SU ESTRUCTA RESPONSABILIDAD. EN EL CASO DE QUE DURANTE LA JUNTA DE ACLARACIONES SE EFECTÚEN MODIFICACIONES A LAS BASES DE LICITACIÓN, **LA CONVOCANTE** ESTARÁ OBLIGADA A ENTREGAR COPIA DEL ACTA CORRESPONDIENTE CON ACUSE DE RECIBO A CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES QUE HAYAN ADQUIRIDO LAS BASES DE LICITACIÓN, INCLUYENDO AQUELLOS QUE NO HUBIESEN ASISTIDO A DICHA JUNTA..

PRIMERA ETAPA.

8.2 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA PROPUESTA.

EL ACTO SE LLEVARÁ A CABO EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, SITA EN EL EDIFICIO UBICADO EN AVENIDA CHAPULTEPEC NÚMERO 49, TERCER PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06010, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, EL DÍA **25 DE MARZO DE 2014, EN PUNTO DE LAS 11:00 HORAS, A LA HORA SEÑALADA, SE CERRARÁ EL RECINTO Y NO SE PERMITIRÁ LA PARTICIPACIÓN DE AQUELLOS LICITANTES QUE NO SE ENCUENTREN PRESENTES.**

EL ACTO SE DESARROLLARÁ CONFORME A LO SIGUIENTE:

LOS LICITANTES ENTREGARÁN SU PROPOSICIÓN (DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, INCLUYENDO LOS DOCUMENTOS ORIGINALES PARA COTEJO, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, INCLUYENDO LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE SU OFERTA) EN UN SOLO SOBRE CERRADO EN FORMA INVIOLABLE A QUIEN PRESIDEN EL ACTO, Y SE PROCEDERÁ A LA APERTURA DEL MISMO, REVISÁNDOSE CUANTITATIVA, SUCESIVA Y SEPARADAMENTE, LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA, DESECHANDO LAS QUE HUBIERAN OMITIDO ALGUNO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS. Y SE DARÁ LECTURA A LOS PRECIOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

EN CASO DE QUE LA PERSONA QUE ASISTA A ESTE ACTO PARA LA ENTREGA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA Y LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA NO SEA EL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO DEL LICITANTE; DEBERÁ ACREDITAR SU IDENTIDAD MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL ORIGINAL VIGENTE Y COPIA FOTOSTÁTICA DE LA MISMA. DICHA PERSONA SOLAMENTE PODRÁ PARTICIPAR EN EL ACTO, COMO OBSERVADOR.

LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER DEVOLUTIVO COMO LAS GARANTÍAS DE LA FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA PROPUESTA, SERÁN DEVUELTAS POR **LA CONVOCANTE** TRANSCURRIDOS QUINCE DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN, **PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO.**



“2014; AÑO DE OCTAVIO PAZ”

SE LEVANTARÁ ACTA DEL EVENTO EN LA QUE SE HARÁ CONSTAR LAS PROPUESTAS ADMITIDAS Y SE HARÁ MENCIÓN DE AQUELLAS QUE FUERON DESECHADAS, ASÍ COMO LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTO LEGAL PARA SU DESCALIFICACIÓN. DICHA ACTA SERÁ RUBRICADA Y FIRMADA POR LOS LICITANTES Y SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAYAN INTERVENIDO EN EL ACTO, A QUIENES SE LES ENTREGARÁ COPIA DE LA MISMA.

LOS FUNCIONARIOS ASISTENTES Y TODOS LOS LICITANTES RUBRICARÁN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS Y QUEDARÁN EN CUSTODIA DE **LA CONVOCANTE** PARA SALVAGUARDAR SU CONFIDENCIALIDAD, PROCEDIENDO POSTERIORMENTE AL ANÁLISIS CUALITATIVO DE DICHAS PROPUESTAS, MISMO QUE MEDIANTE DICTAMEN SERÁ DADO A CONOCER EN EL ACTO DE FALLO.

8.2.1. DICTAMEN PREVIO AL FALLO

EL DICTAMEN COMPRENDERÁ EL ANÁLISIS DETALLADO DE LO SIGUIENTE:

- A) DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.
- B) PROPUESTA TÉCNICA, Y
- C) PROPUESTA ECONÓMICA

EN EL DICTAMEN SE ESTABLECERÁ SI LOS RUBROS ANTES CITADOS CUBREN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES, AL IGUAL QUE LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR **LA CONVOCANTE**, RESPECTO DE LOS BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN, PARA DETERMINAR SI LAS PROPUESTAS CUMPLEN CON LO SOLICITADO.

SEGUNDA ETAPA

8.3 FALLO

EL ACTO DE FALLO SE LLEVARÁ A CABO EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, SITA EN EL EDIFICIO UBICADO EN AVENIDA CHAPULTEPEC NÚMERO 49, TERCER PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06010, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL EL DÍA **28 DE MARZO DE 2014 A LAS 11:00 HORAS.**

LA CONVOCANTE COMUNICARÁ EL RESULTADO DEL DICTAMEN, SEÑALANDO DETALLADAMENTE LAS PROPUESTAS QUE FUERON DESECHADAS FUNDANDO Y MOTIVANDO LAS CAUSAS POR LAS QUE NO FUERON ACEPTADAS, INDICÁNDOSE EN SU CASO, LAS QUE HAYAN CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ASÍ COMO EL NOMBRE DEL PARTICIPANTE QUE OFERTÓ LAS MEJORES CONDICIONES Y EL PRECIO MÁS BAJO DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, DANDO A CONOCER EL IMPORTE RESPECTIVO.

SE COMUNICARÁ A LOS LICITANTES EN ESTE MISMO ACTO QUE PODRÁN OFERTAR, UN PRECIO UNITARIO MÁS BAJO EN TÉRMINOS PORCENTUALES POR LOS BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN TOMANDO COMO REFERENCIA AQUELLA QUE HUBIERA RESULTADO ORIGINALMENTE MÁS BENÉFICA PARA **LA CONVOCANTE**.

PARA EL EFECTO, EL REPRESENTANTE LEGAL DEL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (CREDENCIAL DE ELECTOR, CÉDULA PROFESIONAL, PASAPORTE, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR LIBERADA), LA CUAL SERÁ COTEJADA CON EL PODER NOTARIAL DE LA EMPRESA Y/O ACTA CONSTITUTIVA QUE FUERON PRESENTADAS DENTRO DEL SOBRE, EN LA PRIMERA ETAPA REFERENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

EN CASO DE QUE EN ESTE ACTO SE ENCUENTRE PRESENTE PERSONA DISTINTA A LA SEÑALADA EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, DEBERÁ ACREDITAR SU PERSONALIDAD PARA PARTICIPAR MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL PODER NOTARIAL CORRESPONDIENTE E IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (CREDENCIAL DE ELECTOR, CÉDULA PROFESIONAL, PASAPORTE, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR LIBERADA).



“2014; AÑO DE OCTAVIO PAZ”

8.3.1. ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS.

LAS NUEVAS OFERTAS SE PRESENTARÁN EN EL FORMATO IDENTIFICADO EN EL **ANEXO 8** DE LAS PRESENTES BASES. SE PRECISA QUE EL **ANEXO 8**, NO DEBERÁ SER INCLUIDO DENTRO DEL SOBRE QUE CONTenga LA PROPUESTA. DICHO FORMATO SERÁ PROPORCIONADO POR **LA CONVOCANTE**, UNA VEZ QUE DÉ INICIO LA ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS, BAJO EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

- a) LOS LICITANTES OFERTARÁN PRECIOS UNITARIOS MÁS BAJOS EN TÉRMINOS PORCENTUALES SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO;
- b) LOS PRECIOS UNITARIOS MÁS BAJOS SERÁN OFERTADOS COMO MÍNIMO EN DOS RONDAS Y HASTA QUE NO SEA PRESENTADA UNA MEJOR PROPUESTA POR ALGÚN PARTICIPANTE.
- c) LAS CONDICIONES LEGALES Y TÉCNICAS PRESENTADAS EN SU PROPUESTA INICIAL NO PODRÁN SER ALTERADAS.
- d) AL FINAL DE CADA RONDA EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR A **LA CONVOCANTE** EL FORMATO, EN EL QUE ANOTARON EL MEJOR PRECIO OFERTADO EN TÉRMINOS PORCENTUALES, **LA CONVOCANTE** DARÁ A CONOCER SIN ESPECIFICAR EL NOMBRE DEL LICITANTE, EL PRECIO MÁS BAJO DE CADA UNA DE LAS RONDAS.

8.3.2. CRITERIOS DE DESEMPATE

SI COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN A LAS PROPUESTAS A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, EXISTIERA QUE DOS O MÁS PROPUESTAS OFERTAN EN IGUALDAD DE PRECIO, LA CONVOCANTE APLICARÁ EL SIGUIENTE CRITERIO PARA EL DESEMPATE:

- A) SE ADJUDICARÁ AL PARTICIPANTE QUE HUBIERE OFRECIDO MEJORES CONDICIONES EN SU PROPUESTA, ADICIONALES A LAS MISMAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES, CON RELACIÓN A LOS BIENES A ADQUIRIR;
- B) SE ADJUDICARÁ PROPORCIONALMENTE EN PARTES IGUALES, A LAS PROPUESTAS QUE REÚNAN LAS MISMAS CONDICIONES Y EN IGUALDAD DE PRECIO.

UNA VEZ DETERMINADO EL PARTICIPANTE QUE HAYA OFERTADO EL PRECIO MÁS BAJO POR LOS BIENES REQUERIDOS Y COMO CONSECUENCIA HAYA RESULTADO ADJUDICADO SE LEVANTARÁ ACTA ENTREGÁNDOSE COPIA A CADA UNO DE LOS ASISTENTES.

LA EMISIÓN DEL FALLO PODRÁ DIFERIRSE POR UNA SOLA VEZ POR EL TIEMPO QUE DETERMINE LA CONVOCANTE Y BAJO SU RESPONSABILIDAD, SIEMPRE Y CUANDO EXISTAN CIRCUNSTANCIAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS.

AQUELLOS LICITANTES QUE HAYAN SIDO DESCALIFICADOS EN LA PRIMERA ETAPA DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO, PODRÁN ASISTIR A LOS ACTOS SUBSECUENTES CON EL CARÁCTER ÚNICO Y EXCLUSIVAMENTE DE OBSERVADORES.

8.3.3 DE LAS INCONFORMIDADES.

CONTRA LA RESOLUCIÓN QUE CONTenga EL FALLO, SE ESTARÁ A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

8.4 CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN.

- A) CUANDO NINGUNA PERSONA FÍSICA O MORAL COMPRASE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.
- B) CUANDO NINGUNA PERSONA FÍSICA O MORAL PRESENTE PROPUESTAS.
- C) CUANDO NINGUNA PERSONA FÍSICA O MORAL O LAS OFERTAS PRESENTADAS POR ELLAS NO REÚNAN LAS CONDICIONES Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES DE LICITACIÓN.



“2014; AÑO DE OCTAVIO PAZ”

- D) CUANDO LOS PRECIOS Y LAS CONDICIONES OFERTADAS NO FUEREN CONVENIENTES PARA EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

UNA VEZ QUE SE DECLARE DESIERTA LA LICITACIÓN LA CONVOCANTE PROCEDERÁ CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

8.5 CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN.

SE PROCEDERÁ DE MANERA EQUITATIVA AL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITANTES, TANTO LEGAL COMO PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

LAS PROPUESTAS SERÁN EVALUADAS CONFORME AL CRITERIO DE CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADOS EN ESTAS BASES, NO SE UTILIZARÁN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

8.6. DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES.

SE DESCALIFICARÁ AL LICITANTE QUE INCURRA EN UNA O VARIAS DE LAS SITUACIONES SIGUIENTES:

- A) NO CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES, O
- B) SI SE COMPROBABA QUE HA ACORDADO CON OTRO U OTROS LICITANTES ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS BIENES QUE SE LICITAN.
- C) SE ENCUENTRE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, O 47 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

9. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN VII EN CORRELACIÓN CON EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES SE REALIZARÁ POR PARTIDA AL PROVEEDOR O PROVEEDORES QUE OFREZCAN MEJOR PRECIO, CALIDAD Y MAS BENEFICIOS PARA **LA CONVOCANTE**.

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE VERIFICARÁ QUE LAS PROPUESTAS INCLUYAN TODA LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN ÉSTAS Y SE ELABORARÁ UN DICTAMEN QUE SERVIRÁ DE FUNDAMENTO PARA EMITIR EL FALLO EN DONDE SE INDICARÁ LA PROPUESTA QUE HAYA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, EN SU CASO, DE MENOR IMPACTO AMBIENTAL, Y ECONÓMICOS REQUERIDOS POR **LA CONVOCANTE**, QUE HAYA REUNIDO LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, Y QUE HAYA GARANTIZADO SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO EL PRECIO MÁS BAJO.

PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO O CONTRATOS RESPECTIVOS, **LA CONVOCANTE** VERIFICARÁ QUE EL PROVEEDOR O PROVEEDORES ADJUDICADOS, NO SE ENCUENTREN SANCIONADOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL CON ALGUNA DEPENDENCIA, ÓRGANO DESCONCENTRADO, DELEGACIÓN Y ENTIDAD, SEGÚN CORRESPONDA.

10. FIRMA DEL CONTRATO.

EL REPRESENTANTE, DE LA PERSONA MORAL O FÍSICA GANADORA, DEBERÁ PRESENTARSE EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE **LA CONVOCANTE** UBICADA EN AVENIDA CHAPULTEPEC NÚMERO 49, PRIMER PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06010, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, DENTRO DEL TÉRMINO QUE MARCA EL ARTÍCULO 59, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, PARA FIRMAR EL CONTRATO DE ADQUISICIÓN RESPECTIVO.



“2014; AÑO DE OCTAVIO PAZ”

10.1 EL PARTICIPANTE A QUIEN SE HUBIERA ADJUDICADO EL CONTRATO COMO RESULTADO DE ESTA LICITACIÓN PERDERÁ EN FAVOR DE LA CONVOCANTE, LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA QUE HUBIERE OTORGADO, SI POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL, LA OPERACIÓN NO SE FORMALIZA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

10.1.1. EN ESTOS CASOS **LA CONVOCANTE** PODRÁ ADJUDICAR EL CONTRATO AL PARTICIPANTE QUE HAYA PRESENTADO LA SEGUNDA Y/O DEMÁS PROPUESTAS ECONÓMICAS QUE SIGAN EN ORDEN, DE CONFORMIDAD CON LO ASENTADO EN EL DICTAMEN A QUE SE REFIERE ESTA LEY, HASTA QUE EL REQUERIMIENTO DE ABASTECIMIENTO ESTÉ SATISFECHO Y CUYOS DIFERENCIALES DE PRECIO NO REBASAN EL 10% DE LA OFERTA QUE HUBIERE RESULTADO GANADORA.

10.1.2. EL ATRASO DE **LA CONVOCANTE** EN LA FORMALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, PRORROGARÁ EN IGUAL PLAZO LA FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR AMBAS PARTES.

10.2 PLIEGO DE CLAUSULAS NO NEGOCIABLES.

LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTAS BASES ASÍ COMO LAS DERIVADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS MISMAS, SE DARÁN POR REPETIDAS EN EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LA PRESENTE LICITACIÓN, NO OBSTANTE QUE NO SE ENCUENTREN EXPRESAS EN EL MISMO.

NINGUNA DE LAS CLAUSULAS CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE ADQUISICIÓN PODRÁN SER NEGOCIADAS.

11. GARANTÍAS.

LAS GARANTÍAS DE SOSTENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS Y DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DEBERÁN SER EXPEDIDAS A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL Y NO DEBERÁN SER PRESENTADAS CON PERFORACIONES, MUTILACIONES, ENMENDADURAS O TACHADURAS Y PODRÁN PRESENTARSE MEDIANTE:

- ❖ FIANZA
- ❖ CHEQUE DE CAJA, (NO NEGOCIABLE)
- ❖ CHEQUE CERTIFICADO, (NO NEGOCIABLE)
- ❖ BILLETE DE DEPOSITO
- ❖ CARTA DE CRÉDITO
- ❖ DEPÓSITO DE DINERO

EN EL CASO DE LAS FIANZAS DEBERÁN SER EXPEDIDAS POR INSTITUCIONES NACIONALES LEGALMENTE CONSTITUIDAS Y FACULTADAS PARA TAL EFECTO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR.

11.1 DE LA FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS.

EL LICITANTE DEBERÁ GARANTIZAR LA FORMALIDAD DE SU PROPUESTA, POR UN IMPORTE AL MENOS DEL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO DE SU PROPUESTA ECONÓMICA, SIN CONSIDERAR IMPUESTOS. EN CASO DE QUE SE OPTÉ POR LA PRESENTACIÓN DE LA FIANZA, DEBERÁ RESPETARSE EL TEXTO ESTABLECIDO EN EL FORMATO DEL **ANEXO 9**.

LA CONVOCANTE CONSERVARÁ EN CUSTODIA LAS GARANTÍAS DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN HASTA LA FECHA DEL FALLO, Y SERÁN DEVUELTAS A LOS LICITANTES A LOS QUINCE DÍAS HÁBILES PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO, SALVO LA DE AQUELLAS A QUIEN SE HUBIERE ADJUDICADO EL CONTRATO, LA QUE SE RETENDRÁ HASTA EL MOMENTO EN QUE EL LICITANTE CONSTITUYA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.



“2014; AÑO DE OCTAVIO PAZ”

11.2 DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL LICITANTE O LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADO DEBERÁ GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE SU CONTRATO CON UN IMPORTE DEL 15% DEL TOTAL MÁXIMO DEL CONTRATO SIN CONSIDERAR CUALQUIER CONTRIBUCIÓN.

LA CONVOCANTE MANTENDRÁ EN SU PODER LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA CUAL SERÁ DEVUELTA PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO POR PARTE DEL LICITANTE, UNA VEZ CUMPLIDAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

11.3 REVISIÓN DE VALIDEZ DE LAS FIANZAS DE GARANTÍA.

LA CONVOCANTE REVISARÁ LA AUTENTICIDAD DE LAS PÓLIZAS DE GARANTÍA, MEDIANTE EL DISPOSITIVO DE VALIDACIÓN DE FIANZAS DE LA ASOCIACIÓN DE COMPAÑÍAS AFIANZADORAS DE MÉXICO, A.C. EN SU PÁGINA DE INTERNET www.afianza.com.mx

12. ASPECTOS ECONÓMICOS.

12.1 ANTICIPOS.

LA CONVOCANTE NO OTORGARÁ ANTICIPO ALGUNO, CON MOTIVO DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN.

12.2 PRECIOS Y CONDICIONES DE PAGO DEL CONTRATO.

12.2.1. LOS PRECIOS DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, DEBERÁN SER FIJOS Y FIRMES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN, SIN ESTAR SUJETOS A ESCALACIÓN.

12.2.2. EL PAGO QUE SE GENERE CON MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN, SE EFECTUARÁ EN PESOS MEXICANOS, DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS.

12.2.3. EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTARSE EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS FINANCIEROS DE **LA CONVOCANTE** SITA EN EL EDIFICIO UBICADO EN AVENIDA CHAPULTEPEC NÚMERO 49, PRIMER PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06010, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL PARA REQUISITAR POR ÚNICA VEZ LA CÉDULA DE REGISTRO PARA LA TRANSFERENCIA INTER-BANCARIA, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

12.2.4. LA LIBERACIÓN DE LA FACTURA LA HARÁ LOS TITULARES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA Y DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, UNA VEZ QUE LOS BIENES QUE SE FACTURAN HAYAN SIDO ENTREGADOS Y RECIBIDOS DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES SEÑALADAS EN EL **ANEXO 1**, ASÍ COMO LOS NUMERALES 2.3. 2.4 Y 2.5. DE ESTAS BASES. LA FACTURA LIBERADA DEBERÁ REMITIRSE PARA SU PAGO A LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, ACOMPAÑADA DE LA CÉDULA DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES

12.2.5. LAS FACTURAS QUE CORRESPONDAN A LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN DEBERÁN CONSIDERAR LO QUE DETERMINA LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE Y SE EMITIRÁN A NOMBRE DE: GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (GDF)/ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, DOMICILIO PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ÁREA 1, DISTRITO FEDERAL, C.P. 06000, R.F.C. GDF-971205-4NA.

12.3 PAGO EN EXCESO.

EN CASO DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO EL LICITANTE, ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR ESTAS CANTIDADES, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, A REQUERIMIENTO DE LA CONVOCANTE, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 64 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.



“2014; AÑO DE OCTAVIO PAZ”

LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DE PAGO, HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **LA CONVOCANTE**.

13. IMPUESTOS Y DERECHOS.

LOS IMPUESTOS Y DERECHOS QUE PROCEDAN CON MOTIVO DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN SERÁN CUBIERTOS POR EL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR Y SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN. **LA CONVOCANTE** SOLO CUBRIRÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE DERIVEN DE LOS CONTRATOS QUE SE ADJUDIQUEN COMO RESULTADO DE ESTA LICITACIÓN NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL O TOTAL A FAVOR DE CUALESQUIERA OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON EXCEPCIÓN CON LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO, SE DEBERÁ CONTAR CON LA CONFORMIDAD PREVIA Y POR ESCRITO DE **LA CONVOCANTE**, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 61 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

14. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.

EL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDIQUE EL CONTRATO DE ADQUISICIÓN ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE AL SUMINISTRAR LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN INFRINJAN PATENTES, MARCAS O VIOLAN DERECHOS DE AUTOR.

15. MODIFICACIONES QUE SE PODRÁN EFECTUAR.

SE PODRÁN MODIFICAR LOS ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y LAS BASES DE LICITACIÓN, SIEMPRE QUE NO IMPLIQUE LA SUSTITUCIÓN, VARIACIÓN O DISMINUCIÓN DE LOS BIENES REQUERIDOS ORIGINALMENTE, LAS QUE PODRÁN REALIZARSE DESDE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y HASTA LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES, SEGÚN EL ARTÍCULO 37 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 44 AMBOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN CUYO CASO SE DEBERÁ SEGUIR EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

15.1. A LA CONVOCATORIA.

TRATÁNDOSE DE MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA, HACERSE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS QUE HAYAN ADQUIRIDO LAS BASES, MEDIANTE NOTIFICACIÓN.

15.2. A LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCEDIMIENTO, ANTES DE LA EMISIÓN DEL FALLO, **LA CONVOCANTE** PODRÁ MODIFICAR HASTA UN 25% EL MONTO O CANTIDAD DE LOS BIENES A ADQUIRIR, SIEMPRE Y CUANDO, EXISTAN RAZONES DEBIDAMENTE FUNDADAS O CAUSAS DE INTERÉS PÚBLICO, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, MISMAS QUE DEBERÁN TENERSE ACREDITADAS FEHACIENTEMENTE.

CUANDO LA MODIFICACIÓN SE REALICE EN EL ACTO DE:

- A) JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, LOS PARTICIPANTES AL ELABORAR SUS PROPUESTAS DEBERÁN CONSIDERAR EL NUEVO MONTO O CANTIDAD. NO SERÁ NECESARIA NOTIFICACIÓN PERSONAL, SI LAS MODIFICACIONES DERIVAN DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN Y SE ENTREGA COPIA DEL ACTA RESPECTIVA A CADA UNO DE LOS LICITANTES QUE HAYAN ADQUIRIDO LAS BASES DE LA LICITACIÓN.
- B) PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, **LA CONVOCANTE** OTORGARÁ A LOS PARTICIPANTES UN PLAZO NO MAYOR A TRES DÍAS HÁBILES, A EFECTO DE QUE REALICEN LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES EN LA PARTE ECONÓMICA DE SU PROPUESTA, CONSIDERANDO EL NUEVO MONTO O CANTIDAD DEL SUMINISTRO REQUERIDO CONFORME AL FORMATO ESTABLECIDO PARA TAL EFECTO POR **LA CONVOCANTE**.



“2014; AÑO DE OCTAVIO PAZ”

EN ESTE CASO **LA CONVOCANTE** DEBERÁ RECIBIR LAS PROPUESTAS ORIGINALES Y SE ABSTENDRÁ DE REALIZAR LA EVALUACIÓN CUANTITATIVA, HASTA EN TANTO SE PRESENTEN LOS FORMATOS SEÑALADOS EN LA HORA Y FECHA QUE DETERMINE PARA LA CONTINUACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

EL FORMATO DEBERÁ REFLEJAR EL MONTO O CANTIDAD DEL SUMINISTRO, PRECIO UNITARIO, MONTO TOTAL CON Y SIN IMPUESTOS ORIGINALMENTE PROPUESTO Y EL NUEVO MONTO.

- C) FALLO HASTA ANTES DE SU EMISIÓN, **LA CONVOCANTE** DEBERÁ PROPORCIONAR EL FORMATO Y CONCEDER UN PLAZO NO MAYOR A TRES DÍAS PARA SU PRESENTACIÓN, SÓLO A AQUELLOS PARTICIPANTES QUE HUBIEREN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, Y SE ABSTENDRÁ DE REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE PRECIOS, DEBIENDO SEÑALAR HORA Y FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DEL FORMATO Y CONTINUACIÓN DEL ACTO

15.3 AL CONTRATO.

EL CONTRATO DE ADQUISICIÓN QUE SE DERIVE DE ESTA LICITACIÓN SOLO PODRÁ SER MODIFICADO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

SE PODRÁN ACORDAR INCREMENTOS EN LA CANTIDAD DE LOS BIENES SOLICITADOS, MEDIANTE MODIFICACIONES A SUS CONTRATOS VIGENTES Y QUE EL MONTO TOTAL DE LAS MODIFICACIONES NO REBASAN EN SU CONJUNTO EL 25% (VEINTICINCO POR CIENTO) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, SIEMPRE Y CUANDO EL PRECIO Y DEMÁS CONDICIONES DE LOS BIENES SEA IGUAL AL INICIALMENTE PACTADO, DEBIÉNDOSE AJUSTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

16. PENA CONVENCIONAL.

LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARÁN SOBRE EL VALOR TOTAL NETO DE LOS BIENES, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

1. SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DEL 1% (UNO POR CIENTO) SOBRE EL VALOR DE CADA BIEN NO ENTREGADO, POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO EN LA RECEPCIÓN DE LOS MISMOS DE ACUERDO A LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN EL PUNTO 2.3 DE ESTA BASES.
2. SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DEL 1% (UNO POR CIENTO) SOBRE EL VALOR DE LOS BIENES QUE EN SU CASO EL PROVEEDOR ADJUDICADO ESTÉ OBLIGADO A SUSTITUIR POR DEFICIENCIA O MALA CALIDAD DE LOS BIENES POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO.

EN EL CASO DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTAS NO DEBERÁN REBASAR EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, UNA VEZ REBASADO SE PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DEL MISMO EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 69 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL

17. RESCISIÓN DEL CONTRATO.

LA CONVOCANTE, PREVIA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES HASTA POR EL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO Y HACER EFECTIVA LA GARANTÍA RESPECTIVA, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE LOS LICITANTES, MISMA QUE SERÁ NOTIFICADA EN FORMA PERSONAL A LOS LICITANTES.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN DEBERÁ INICIARSE DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, A AQUEL EN QUE SE HUBIERE AGOTADO EL PLAZO PARA HACER EFECTIVAS LAS PENAS CONVENCIONALES, SALVO QUE EXISTAN CAUSAS SUFICIENTES Y JUSTIFICADAS, QUE PUDIERAN ALTERAR LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS, O PELIGRE EL MEDIO AMBIENTE DEL DISTRITO FEDERAL O SE AFECTE LAS PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, SE PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN SIN AGOTAR EL PLAZO PARA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, PREVIA OPINIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL.



“2014; AÑO DE OCTAVIO PAZ”

ASÍ MISMO, PODRÁ SUSPENDER DEFINITIVAMENTE EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA Y NO CELEBRAR CONTRATOS, PREVIA OPINIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, CUANDO PARA ELLO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO O GENERAL, POR CASO FORTUITO O CAUSA DE FUERZA MAYOR DEBIDAMENTE JUSTIFICADA, O EXISTAN CIRCUNSTANCIAS QUE PROVOQUEN LA EXTINCIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN, O LA NECESIDAD DE MODIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES, PARA OBTENER MEJORES CONDICIONES O PARA CUMPLIR EFICIENTEMENTE CON LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ENCOMENDADOS.

TAMBIÉN SERÁN CAUSAS DE RESCISIÓN, PREVIA OPINIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, CUANDO:

- A) DERIVADO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA, RESULTARE QUE LOS BIENES NO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS POR **LA CONVOCANTE**.
- B) CUANDO SE HAYA AGOTADO EL MONTO LÍMITE PARA LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, LAS QUE NO EXCEDERÁN DEL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
- C) CUANDO EL LICITANTE MODIFIQUE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES OBJETO DE LAS PRESENTES BASES Y DEL CONTRATO RESPECTIVO.
- D) CUANDO LAS AUTORIDADES FISCALES DETECTEN EL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES A CARGO DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL.
- E) QUE EL LICITANTE INTENTE POR CUALQUIER MEDIO EL COBRO DE ALGUNA COMISIÓN, CUOTA, CARGO U HONORARIO ADICIONAL Y QUE NO ESTÉ PACTADO EN EL CONTRATO RESPECTIVO.
- F) QUE EL LICITANTE SE DECLARE EN QUIEBRA O SUSPENSIÓN DE PAGOS O HAGA CESIÓN EN FORMA TAL QUE PUEDAN AFECTAR LOS INTERESES DE **LA CONVOCANTE**.
- G) QUE EL LICITANTE RECABE CONSTANCIA DE HABER ENTREGADO LOS BIENES A SATISFACCIÓN DE **LA CONVOCANTE**, SIN HABERLOS ENTREGADO, INDEPENDIEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAYAN INTERVENIDO.
- H) LAS DEMÁS QUE SEÑALA LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO.

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL O TOTAL A FAVOR DE CUALESQUIERA OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO, SE DEBERÁ CONTAR CON LA CONFORMIDAD PREVIA Y POR ESCRITO DE **LA CONVOCANTE**.

18. INTERVENCIÓN DE LA CONTRALORÍA EN EL PROCEDIMIENTO

LA CONTRALORÍA PODRÁ INTERVENIR EN CUALQUIER ACTO QUE CONTRAVENGA LAS DISPOSICIONES DE ESTA LEY, DECLARANDO LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

EN CASO QUE LA CONTRALORÍA EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DETECTE VIOLACIONES A LAS DISPOSICIONES DE ESTA LEY, PODRÁ INSTRUIR A **LA CONVOCANTE** QUE PROCEDA A DECLARAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LOS CONTRATOS QUE DERIVEN DE ESTE PROCEDIMIENTO.

19. INCONFORMIDADES, CONTROVERSIAS Y SANCIONES.

19.1. INCONFORMIDADES.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LOS INTERESADOS AFECTADOS POR CUALQUIER ACTO O RESOLUCIÓN EMITIDA



“2014; AÑO DE OCTAVIO PAZ”

POR LA CONVOCANTE EN LA PRESENTE LICITACIÓN, QUE CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES QUE RIGEN LA MATERIA OBJETO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL PODRÁN INTERPONER EL RECURSO DE INCONFORMIDAD ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, DENTRO DEL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO O RESOLUCIÓN QUE SE RECURRA O QUE EL RECURRENTE TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO PARA LO CUAL DEBERÁ CUMPLIR LOS REQUISITOS QUE MARCA LA LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

19.2. CONTROVERSIAS.

LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE LA INTERPRETACIÓN O APLICACIÓN DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL O DE LOS CONTRATOS DE ADQUISICIÓN QUE SE DERIVEN DE ESTA LICITACIÓN, SERÁN RESUELTAS POR LOS TRIBUNALES COMPETENTES DEL DISTRITO FEDERAL.

19.3. SANCIONES.

19.3.1. POR NO SOSTENER LAS PROPUESTAS

SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS CUANDO EL LICITANTE RETIRE SU PROPUESTA UNA VEZ INICIADO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

19.3.2. POR NO FIRMAR EL CONTRATO.

SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS CUANDO ADJUDICADO EL CONTRATO DE ADQUISICIÓN, POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL LICITANTE, NO SE FORMALICE EN EL TÉRMINO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

20. NO NEGOCIACIÓN DE CONDICIONES.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTAS BASES PODRÁN SER NEGOCIADAS

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL A 11 DE MARZO DE 2014

**LIC. BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN**



ANEXO 1

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	1° ENTREGA (10 días hábiles posteriores a la firma)	2° ENTREGA (28 de abril al 02 de mayo)	3° ENTREGA (del 19 al 23 de mayo)	4° ENTREGA (del 02 al 06 de junio)	5° ENTREGA (del 16 al 20 de junio)	6° ENTREGA (del 16 al 20 de agosto)	7° ENTREGA (del 16 al 22 de octubre)
1	BLOCK DE TAQUIGRAFÍA C/100 HOJAS ESPIRAL METÁLICO	PIEZA	300	300						
2	BOLÍGRAFO TINTA DE GEL AZUL PUNTO MEDIANO	PIEZA	1,050	625				213	212	
3	BOLÍGRAFO TINTA DE GEL NEGRO PUNTO MEDIANO	PIEZA	1,050	625				213	212	
4	BOLÍGRAFO TINTA ROJA PUNTO MEDIANO	PIEZA	200	200						
5	BORRADOR PARA PIZARRÓN BLANCO	PIEZA	984	400	42	21	21	250	150	100
6	CAJA DE CARTÓN PARA ARCHIVO TAMAÑO OFICIO	PIEZA	550	200				200		150
7	CAJA DE PLÁSTICO PARA ARCHIVO TAMAÑO OFICIO	PIEZA	84		42	21	21			
8	CALENDARIO PARA ESCRITORIO 2014	PIEZA	150	150						
9	CARPETA CON BROCHE TAMAÑO CARTA COLOR AZUL	PIEZA	3,300	1,166				1,166		968
10	CARPETA CON BROCHE TAMAÑO OFICIO COLOR AZUL	PIEZA	300	300						
11	CARPETA PANORÁMICA TAMAÑO CARTA DE 3"	PIEZA	300	300						
12	CARTULINA BLANCA	PLIEGO	10,600		5,300	2,650	2,650			
13	CARTULINA TAMAÑO 1/2 CARTA COLOR PAJA	PAQUETE	180	180						
14	CINTA CANELA	PIEZA	1,874	850	87	44	43	425	425	
15	CLIPS MARIPOSA No. 1	CAJA	400	133				133		134
16	CLIPS STANDARD No. 2	CAJA	2,301	833				833		635
17	CORRECTOR LIQUIDO DE 20 ML.	PIEZA	500	166				166		168
18	CRAYOLAS DE COLORES CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	87		44	22	21			
19	CRAYONES CRAYOLA JUMBO (BOTE CON 28 PIEZAS)	BOTE	2,518		1,259	630	629			
20	CUADERNO PROFESIONAL DE PAPEL BOND CUADRO CHICO CON 100 HOJAS ESPIRAL METÁLICO	PIEZA	12,850	5,841				3,504	2,337	1,168
21	CUADERNO PROFESIONAL DE PAPEL BOND CUADRO GRANDE CON 100 HOJAS ESPIRAL METÁLICO	PIEZA	3,300	1,166				1,166		968
22	CUADERNO PROFESIONAL DE PAPEL BOND RAYA CON 100 HOJAS ESPIRAL METÁLICO	PIEZA	3,302	1,166				1,166		970
23	CÚTER ESTÁNDAR	PIEZA	87		44	22	21			



“2014; AÑO DE OCTAVIO PAZ”

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	1° ENTREGA (10 días hábiles posteriores a la firma)	2° ENTREGA (28 de abril al 02 de mayo)	3° ENTREGA (del 19 al 23 de mayo)	4° ENTREGA (del 02 al 06 de junio)	5° ENTREGA (del 16 al 20 de junio)	6° ENTREGA (del 16 al 20 de agosto)	7° ENTREGA (del 16 al 22 de octubre)
24	CÚTER CHICO DE PLÁSTICO	PIEZA	200	200						
25	DEDAL DE HULE DEL # 11	PIEZA	150	150						
26	DEDAL DE HULE DEL # 12	PIEZA	150	150						
27	DESPACHADOR PARA CINTA ADHESIVA (DIUREX)	PIEZA	50	50						
28	DISCO COMPACTO DVD GRABABLE CON ESTUCHE DE PLÁSTICO	PIEZA	600	300				150	150	
29	DISCO COMPACTO GRABABLE TORRE CON 10 PIEZAS	TORRE	44		22	11	11			
30	ENGRAPADORA METÁLICA ESMALTADA	PIEZA	788	83	294	147	147	83		34
31	ESQUEMA DEL CUERPO HUMANO CON ÓRGANOS, TAMAÑO GRANDE DE UNA CARTULINA, A COLOR.	PIEZA	588		294	147	147			
32	ESTAMBRE ECONÓMICO BOLSA CON 50 GRS	BOLSA	348		174	87	87			
33	ETIQUETA ADHESIVA 10 X 5 CM PAQUETE CON 14 HOJAS	PAQUETE	850	425				213	212	
34	ETIQUETAS BLANCAS ADHERIBLES DE 12X10 CM PAQUETE CON 14 HOJAS	PAQUETE	503		252	126	125			
35	FOAMY TAMAÑO CARTA PAQUETE DE 24 PIEZAS, COLORES (2 CAFÉ, 2 VERDE LIMÓN, 2 CAFÉ CLARO, 2 CARNE, 2 AMARILLO HUEVO, 2 ROJO, 2 AZUL REY, 2 NARANJA, 2 FIUSHA, 2 MORADO, 2 AZUL CIELO.)	PAQUETE	588		294	147	147			
36	FOLDER COLGANTE PARA ARCHIVO TAMAÑO OFICIO	PIEZA	500	166				166		168
37	FOLDER MANILA TAMAÑO CARTA, CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	85		43	21	21			
38	FOLIADOR AUTOMÁTICO DE 8 DÍGITOS	PIEZA	60	26				26		8
39	GIS BLANCO CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA	1,353	425	252	126	125	213	212	
40	GIS DE COLOR CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA	588		294	147	147			
41	GOMA BLANCA	PIEZA	17,730	5,508	2,940	1,470	1,470	3,171	2,337	834
42	GRAPAS PARA ENGRAPADORA DE GOLPE No. 400	CAJA	588		294	147	147			
43	HOJAS DE COLOR TAMAÑO CARTA DE 75 GRMS PAQ. CON 250 PIEZAS	PAQUETE	588	294	147	147				
44	HOJAS ROTAFOLIO (64 X 78 CM) BLOCK CON 25 HOJAS	BLOCK	3,207	930	634	317	316	505	425	80
45	LAPICERO METÁLICO	PIEZA	200	66				66		68
46	LÁPIZ ADHESIVO DE 9 GRS.	PIEZA	11,850	5,508				3,171	2,337	834
47	LÁPIZ COLOR ROJO CARMIN	PIEZA	300	300						



“2014; AÑO DE OCTAVIO PAZ”

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	1° ENTREGA (10 días hábiles posteriores a la firma)	2° ENTREGA (28 de abril al 02 de mayo)	3° ENTREGA (del 19 al 23 de mayo)	4° ENTREGA (del 02 al 06 de junio)	5° ENTREGA (del 16 al 20 de junio)	6° ENTREGA (del 16 al 20 de agosto)	7° ENTREGA (del 16 al 22 de octubre)
48	LÁPIZ No. 2 SIN PINTURA	PIEZA	45,208	11,850	9,504	4,752	4,752	7,175	4,675	2,500
49	LIBRETA TIPO FLORETE FORMA ITALIANA	PIEZA	402	167				167		68
50	LIBRETAS PASTA DURA FORMA FRANCESA, 100 HOJAS.	PIEZA	590		295	148	147			
51	LIBRETAS TAMAÑO PROFESIONAL DE 200 HOJAS CUADRO CHICO	PIEZA	300		150	75	75			
52	LIGAS DE COLORES DEL No. 18	BOLSA / CAJA	84		42	21	21			
53	MARCADOR DE CERA ROJO	PIEZA	400	133				133		134
54	MARCADOR DE TINTA PERMANENTE COLOR NEGRO	PIEZA	400	133				133		134
55	MARCADOR DE TINTA PERMANENTE COLOR ROJO	PIEZA	400	133				133		134
56	MARCADOR PARA PIZARRÓN BLANCO CAJA CON 4 PIEZAS, VARIOS COLORES	CAJA	3,350	1,541				904	637	268
57	MARCADORES DE AGUA DE DIFERENTES COLORES (PAQUETE DE 12 PIEZAS)	PAQUETE	3,443		1,722	861	860			
58	MARCATEXTOS COLOR AMARILLO	PIEZA	2,000	666				666		668
59	MARCATEXTOS COLOR AZUL	PIEZA	800	266				266		268
60	MARCATEXTOS COLOR ROSA	PIEZA	1,000	333				333		334
61	MASKING TAPE, ROLLO DE 24 MM X 50 MTRS.	PIEZA	1,766		883	442	441			
62	MICA ADHERIBLE, TAMAÑO CARTA, CALIBRE .005" DE 33X25CM. PAQUETE CON 100 HOJAS	PAQUETE	588		294	147	147			
63	PALOS DE MADERA DE 30 CM X 4 MM	PIEZA	29,400		14,700	7,350	7,350			
64	PAPEL CAPLE (TAMAÑO CARTULINA APROX)	PLIEGO	1,740		870	435	435			
65	PAPEL CARBÓN NEGRO TAMAÑO CARTA	PAQUETE	25	25						
66	PAPEL CREPE PAQUETE DE 10 PIEZAS, COLORES (1 VERDE BAJO, 1 AMARILLO HUEVO, 1 NARANJA, 1 ORO, 1 CAFÉ, 1 ROJO, 1 BLANCO, 1 ROSA MEXICANO)	PAQUETE	4,116		2,058	1,029	1,029			
67	PAPEL KRAFT DE 1.25 X 29.6 MTS	ROLLO	499		250	125	124			
68	PAPELERA DE 3 NIVELES ACRÍLICO COLOR HUMO T/OFICIO	PIEZA	50	16				16		18
69	PEGAMENTO BLANCO DE 500 ML.	PIEZA	1,241	50	546	273	272	50		50
70	PEGAMENTO BLANCO DE 1 LITRO	BOTE	174		87	44	43			



“2014; AÑO DE OCTAVIO PAZ”

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	1° ENTREGA (10 días hábiles posteriores a la firma)	2° ENTREGA (28 de abril al 02 de mayo)	3° ENTREGA (del 19 al 23 de mayo)	4° ENTREGA (del 02 al 06 de junio)	5° ENTREGA (del 16 al 20 de junio)	6° ENTREGA (del 16 al 20 de agosto)	7° ENTREGA (del 16 al 22 de octubre)
71	PEGAMENTO INSTANTÁNEO (KOLA LOKA)	PIEZA	120	40				40		40
72	PELLÓN METRO	METRO	1,764		882	441	441			
73	PELOTA CHICA DE ESPUMA	PIEZA	840		420	210	210			
74	PELOTA DE VINIL DEL No. 5 O 6	PIEZA	840		420	210	210			
75	PERFORADORA DE 2 ORIFICIOS DE HIERRO COLADO	PIEZA	38	38						
76	PERFORADORA DE 3 ORIFICIOS DE HIERRO COLADO	PIEZA	65	23				23		19
77	PINCELES PLANOS DE MANGO CORTO NO. 10	PIEZA	8,994		4,497	2,249	2,248			
78	PINTURA DACTILAR, ENVASE DE 1 LITRO. COLOR AMARILLO	BOTE	588		294	147	147			
79	PINTURA DACTILAR, ENVASE DE 1 LITRO. COLOR ROJO	BOTE	588		294	147	147			
80	PINTURA DACTILAR, ENVASE DE 1 LITRO. COLOR VERDE	BOTE	588		294	147	147			
81	PLATOS DE CARTÓN DE 12 CM DE DIÁMETRO	PIEZA	14,700		7,350	3,675	3,675			
82	PLATOS DE CARTÓN DE 15 CM DE DIÁMETRO	PIEZA	14,700		7,350	3,675	3,675			
83	PLATOS DE CARTÓN DE 20 CM DE DIÁMETRO	PIEZA	29,400		14,700	7,350	7,350			
84	PLUMONES PARA PIZARRÓN (PAQUETE DE 12 PIEZAS)	PAQUETE	877		439	219	219			
85	PROTECTOR DE HOJAS TAMAÑO CARTA PARA 2 Y 3 ARGOLLAS	PIEZA	20,000	6,666				6,666		6,668
86	REFUERZOS PARA HOJAS	PAQUETE	400	133				133		134
87	REGLA METÁLICA DE 30 CM	PIEZA	300	100				100		100
88	SACAPUNTAS DE PLÁSTICO	PIEZA	9,938	4,675	294	147	147	2,338	2,337	
89	SEPARADOR PLÁSTICO TAMAÑO CARTA CON 5 SEPARADORES DE COLORES	PAQUETE	300	100				100		100
90	SILICÓN LÍQUIDO BOTELLA DE 250 ML	PIEZA	100	33				33		34
91	SOBRE DE PLÁSTICO TAMAÑO CARTA CON BROCHE	PIEZA	8,500	4,250				2,125	2,125	



“2014; AÑO DE OCTAVIO PAZ”

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	1° ENTREGA (10 días hábiles posteriores a la firma)	2° ENTREGA (28 de abril al 02 de mayo)	3° ENTREGA (del 19 al 23 de mayo)	4° ENTREGA (del 02 al 06 de junio)	5° ENTREGA (del 16 al 20 de junio)	6° ENTREGA (del 16 al 20 de agosto)	7° ENTREGA (del 16 al 22 de octubre)
92	SOBRE MANILA TAMAÑO ESQUELA CON TAPA ENGOMADA	PIEZA	5,000	1,666				1,666		1,668
93	SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO CON TAPA ENGOMADA	PIEZA	3,000	1,000				1,000		1,000
94	SOBRE TIPO BOLSA TAMAÑO LEGAL (DOBLE CARTA)	PIEZA	1,500	500				500		500
95	TABLAS DE FIBRACEL TAMAÑO CARTA CON CLIP	PIEZA	600	200				200		200
96	TAJA LÁPIZ ELÉCTRICO (SACAPUNTAS)	PIEZA	50	16				16		18
97	TARJETA BRISTOL BLANCAS (MEDIA CARTA) PAQUETE CON 100 PIEZA	PAQUETE	83		42	21	20			
98	TARJETA CARTULINA BRISTOL BLANCAS 5 X 8" PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	850	425				213	212	
99	TIJERA DE OFICINA 7" MANGO DE PLÁSTICO SUAVE ERGONÓMICO	PIEZA	1,200	400				400		400
100	TIJERAS BARRILITO PUNTA ROMA	PIEZA	12,290	4,550	1,595	798	797	2,275	2,275	
101	TINTA PARA FOLIADOR COLOR AZUL	PIEZA	50	16				16		18
102	TINTA PARA SELLO NEGRA	PIEZA	50	16				16		18
103	TINTA PARA SELLO ROJA	PIEZA	50	16				16		18



“2014; AÑO DE OCTAVIO PAZ”

**ANEXO 2
OBLIGACIONES FISCALES**

(LOS INTERESADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN TRANSCRIBIR EN HOJA MEMBRETADA LA SIGUIENTE PROMOCIÓN E INDICAR LOS CASOS QUE SEAN APLICABLES O NO APLICABLES SU SITUACIÓN)

MÉXICO, D.F. A...
LIC. BERTHA MARIA ELENA GÓMEZ CASTRO,
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SEDF/LPN/004/2014

EN CUMPLIMIENTO AL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO NUMERALES 8.2; 8.3 Y 8.4 DE LA CIRCULAR CONTRALORÍA GENERAL PARA EL CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA; EL DESARROLLO, MODERNIZACIÓN, INNOVACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, Y LA ATENCIÓN CIUDADANA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NUESTRA EMPRESA HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES SEÑALADAS EN EL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL ANTES CITADO, CORRESPONDIENTES A LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS FISCALES REALIZANDO PARA EL EFECTO EL LISTADO DE POR LO MENOS LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES:

CONTRIBUCIÓN	APLICA	NO APLICA
IMPUESTO PREDIAL		
IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES		
IMPUESTO DE NÓMINAS		
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS		
IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE		
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA.		

ASIMISMO MANIFIESTO QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO DE:

SUPUESTO	APLICA	NO APLICA
LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES ES MENOR A CINCO AÑOS, DEBIDO A QUE LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE GENERARON ES _____.		
EL DOMICILIO FISCAL SE ENCUENTRA FUERA DEL DISTRITO FEDERAL.		
EL DOMICILIO FISCAL SE ENCONTRÓ EN EL DISTRITO FEDERAL DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS.		
SE CUENTA CON AUTORIZACIÓN PARA PAGO A PLAZO, Y NO SE HA INCURRIDO EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE CONTEMPLA EL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LO QUE CESE DICHA AUTORIZACIÓN.		
SE ENCUENTRE OBLIGADO A DICTAMINAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES O QUE HAYA ADOPTADO POR LA DICTAMINACIÓN, CONFORME A LOS SUPUESTOS QUE MARCA EL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL. EN ESTE CASO SE PRECISA QUE LOS EJERCICIOS Y LAS CONTRIBUCIONES DICTAMINADAS SON LAS SIGUIENTES: _____ ASIMISMO MANIFIESTO QUE EL DICTAMEN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE INTEGRACIÓN POR PERSONA AUTORIZADA POR EL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL.		

ATENTAMENTE.

RAZÓN SOCIAL:	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DEL DISTRITO FEDERAL:	
NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	
NÚMERO TELEFÓNICO:	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:	
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	

PROTESTO LO NECESARIO
NOTA: EL PRESENTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.



Secretaría de Educación
Dirección de Administración

“2014; AÑO DE OCTAVIO PAZ”

ANEXO 3

MÉXICO, D.F. A...

LIC. BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SEDF/LPN/004/2014

DECLARO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HE LEÍDO Y QUE CONOZCO TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS Y CADA UNO DE LOS ANEXOS RELACIONADOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN ASÍ COMO EL CONTENIDO DEL ACTA DERIVADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, DOCUMENTOS QUE ME FUERON PROPORCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL. LO ANTERIOR COMO CONSTANCIA DE MI ACEPTACIÓN A LO ESTIPULADO EN LOS DOCUMENTOS ANTES MENCIONADOS

PROTESTO LO NECESARIO

NOTA: EL PRESENTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.



Secretaría de Educación
Dirección de Administración

“2014; AÑO DE OCTAVIO PAZ”

ANEXO 4

MÉXICO, D.F. A...

LIC. BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SEDF/LPN/004/2014

DECLARO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ME COMPROMETO A NO INCURRIR EN PRÁCTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO, Y EN SU CASO LOS CONVENIOS QUE SE CELEBREN, INCLUYENDO LOS ACTOS QUE DE ÉSTOS DERIVEN.

PROTESTO LO NECESARIO

NOTA: EL PRESENTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.



Secretaría de Educación
Dirección de Administración

“2014; AÑO DE OCTAVIO PAZ”

ANEXO 5

MÉXICO, D.F. A...

LIC. BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SEDF/LPN/004/2014

DECLARO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO NO TIENE INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS VIGENTES CON DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DELEGACIONES O ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

PROTESTO LO NECESARIO

NOTA: EL PRESENTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.



"2014; AÑO DE OCTAVIO PAZ"

**ANEXO 6
PROPUESTA TÉCNICA**

MÉXICO, D.F. A...

LIC. BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE

LICITANTE: _____ LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SEDF/LPN/004/2014
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y ENSEÑANZA

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA
1	BLOCK DE TAQUIGRAFIA C/100 HOJAS ESPIRAL METÁLICO	PIEZA	300	
2	BOLÍGRAFO TINTA DE GEL AZUL PUNTO MEDIANO	PIEZA	1,050	
3	BOLÍGRAFO TINTA DE GEL NEGRO PUNTO MEDIANO	PIEZA	1,050	
4	BOLÍGRAFO TINTA ROJA PUNTO MEDIANO	PIEZA	200	
5	BORRADOR PARA PIZARRÓN BLANCO	PIEZA	984	
6	CAJA DE CARTÓN PARA ARCHIVO TAMAÑO OFICIO	PIEZA	550	
7	CAJA DE PLÁSTICO PARA ARCHIVO TAMAÑO OFICIO	PIEZA	84	
8	CALENDARIO PARA ESCRITORIO 2014	PIEZA	150	
9	CARPETA CON BROCHE TAMAÑO CARTA COLOR AZUL	PIEZA	3,300	
10	CARPETA CON BROCHE TAMAÑO OFICIO COLOR AZUL	PIEZA	300	
11	CARPETA PANORÁMICA TAMAÑO CARTA DE 3"	PIEZA	300	
12	CARTULINA BLANCA	PLIEGO	10,600	
13	CARTULINA TAMAÑO 1/2 CARTA COLOR PAJA	PAQUETE	180	
14	CINTA CANELA	PIEZA	1,874	
15	CLIPS MARIPOSA No. 1	CAJA	400	
16	CLIPS STANDARD No. 2	CAJA	2,301	
17	CORRECTOR LIQUIDO DE 20 ML.	PIEZA	500	
18	CRAYOLAS DE COLORES CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	87	
19	CRAYONES CRAYOLA JUMBO (BOTE CON 28 PIEZAS)	BOTE	2,518	
20	CUADERNO PROFESIONAL DE PAPEL BOND CUADRO CHICO CON 100 HOJAS ESPIRAL METÁLICO	PIEZA	12,850	
21	CUADERNO PROFESIONAL DE PAPEL BOND CUADRO GRANDE CON 100 HOJAS ESPIRAL METÁLICO	PIEZA	3,300	
22	CUADERNO PROFESIONAL DE PAPEL BOND RAYA CON 100 HOJAS ESPIRAL METÁLICO	PIEZA	3,302	
23	CÚTER ESTÁNDAR	PIEZA	87	
24	CÚTER CHICO DE PLÁSTICO	PIEZA	200	
25	DEDAL DE HULE DEL # 11	PIEZA	150	



“2014; AÑO DE OCTAVIO PAZ”

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA
26	DEDAL DE HULE DEL # 12	PIEZA	150	
27	DESPACHADOR PARA CINTA ADHESIVA (DIUREX)	PIEZA	50	
28	DISCO COMPACTO DVD GRABABLE CON ESTUCHE DE PLÁSTICO	PIEZA	600	
29	DISCO COMPACTO GRABABLE TORRE CON 10 PIEZAS	TORRE	44	
30	ENGRAPADORA METÁLICA ESMALTADA	PIEZA	788	
31	ESQUEMA DEL CUERPO HUMANO CON ÓRGANOS, TAMAÑO GRANDE DE UNA CARTULINA, A COLOR.	PIEZA	588	
32	ESTAMBRE ECONÓMICO BOLSA CON 50 GRS	BOLSA	348	
33	ETIQUETA ADHESIVA 10 X 5 CM PAQUETE CON 14 HOJAS	PAQUETE	850	
34	ETIQUETAS BLANCAS ADHERIBLES DE 12X10 CM PAQUETE CON 14 HOJAS	PAQUETE	503	
35	FOAMY TAMAÑO CARTA PAQUETE DE 24 PIEZAS, COLORES (2 CAFÉ, 2 VERDE LIMÓN, 2 CAFÉ CLARO, 2 CARNE, 2 AMARILLO HUEVO, 2 ROJO, 2 AZUL REY, 2 NARANJA, 2 FIUSHA, 2 MORADO, 2 AZUL CIELO.)	PAQUETE	588	
36	FOLDER COLGANTE PARA ARCHIVO TAMAÑO OFICIO	PIEZA	500	
37	FOLDER MANILA TAMAÑO CARTA, CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	85	
38	FOLIADOR AUTOMÁTICO DE 8 DÍGITOS	PIEZA	60	
39	GIS BLANCO CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA	1,353	
40	GIS DE COLOR CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA	588	
41	GOMA BLANCA	PIEZA	17,730	
42	GRAPAS PARA ENGRAPADORA DE GOLPE No. 400	CAJA	588	
43	HOJAS DE COLOR TAMAÑO CARTA DE 75 GRMS PAQ. CON 250 PIEZAS	PAQUETE	588	
44	HOJAS ROTAFOLIO (64 X 78 CM) BLOCK CON 25 HOJAS	BLOCK	3,207	
45	LAPICERO METÁLICO	PIEZA	200	
46	LÁPIZ ADHESIVO DE 9 GRS.	PIEZA	11,850	
47	LÁPIZ COLOR ROJO CARMIN	PIEZA	300	
48	LÁPIZ No. 2 SIN PINTURA	PIEZA	45,208	
49	LIBRETA TIPO FLORETE FORMA ITALIANA	PIEZA	402	
50	LIBRETAS PASTA DURA FORMA FRANCESA, 100 HOJAS.	PIEZA	590	
51	LIBRETAS TAMAÑO PROFESIONAL DE 200 HOJAS CUADRO CHICO	PIEZA	300	
52	LIGAS DE COLORES DEL No. 18	BOLSA / CAJA	84	
53	MARCADOR DE CERA ROJO	PIEZA	400	
54	MARCADOR DE TINTA PERMANENTE	PIEZA	400	



“2014; AÑO DE OCTAVIO PAZ”

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA
	COLOR NEGRO			
55	MARCADOR DE TINTA PERMANENTE COLOR ROJO	PIEZA	400	
56	MARCADOR PARA PIZARRÓN BLANCO CAJA CON 4 PIEZAS, VARIOS COLORES	CAJA	3,350	
57	MARCADORES DE AGUA DE DIFERENTES COLORES (PAQUETE DE 12 PIEZAS)	PAQUETE	3,443	
58	MARCATEXTOS COLOR AMARILLO	PIEZA	2,000	
59	MARCATEXTOS COLOR AZUL	PIEZA	800	
60	MARCATEXTOS COLOR ROSA	PIEZA	1,000	
61	MASKING TAPE, ROLLO DE 24 MM X 50 MTRS.	PIEZA	1,766	
62	MICA ADHERIBLE, TAMAÑO CARTA, CALIBRE .005" DE 33X25CM. PAQUETE CON 100 HOJAS	PAQUETE	588	
63	PALOS DE MADERA DE 30 CM X 4 MM	PIEZA	29,400	
64	PAPEL CAPLE (TAMAÑO CARTULINA APROX)	PLIEGO	1,740	
65	PAPEL CARBÓN NEGRO TAMAÑO CARTA	PAQUETE	25	
66	PAPEL CREPE PAQUETE DE 10 PIEZAS, COLORES (1 VERDE BAJO, 1 AMARILLO HUEVO, 1 NARANJA, 1 ORO, 1 CAFÉ, 1 ROJO, 1 BLANCO, 1 ROSA MEXICANO)	PAQUETE	4,116	
67	PAPEL KRAFT DE 1.25 X 29.6 MTS	ROLLO	499	
68	PAPELERA DE 3 NIVELES ACRÍLICO COLOR HUMO T/OFICIO	PIEZA	50	
69	PEGAMENTO BLANCO DE 500 ML.	PIEZA	1,241	
70	PEGAMENTO BLANCO DE 1 LITRO	BOTE	174	
71	PEGAMENTO INSTANTÁNEO (KOLA LOKA)	PIEZA	120	
72	PELLÓN METRO	METRO	1,764	
73	PELOTA CHICA DE ESPUMA	PIEZA	840	
74	PELOTA DE VINIL DEL No. 5 O 6	PIEZA	840	
75	PERFORADORA DE 2 ORIFICIOS DE HIERRO COLADO	PIEZA	38	
76	PERFORADORA DE 3 ORIFICIOS DE HIERRO COLADO	PIEZA	65	
77	PINCELES PLANOS DE MANGO CORTO NO. 10	PIEZA	8,994	
78	PINTURA DACTILAR, ENVASE DE 1 LITRO. COLOR AMARILLO	BOTE	588	
79	PINTURA DACTILAR, ENVASE DE 1 LITRO. COLOR ROJO	BOTE	588	
80	PINTURA DACTILAR, ENVASE DE 1 LITRO. COLOR VERDE	BOTE	588	
81	PLATOS DE CARTÓN DE 12 CM DE DIÁMETRO	PIEZA	14,700	
82	PLATOS DE CARTÓN DE 15 CM DE DIÁMETRO	PIEZA	14,700	
83	PLATOS DE CARTÓN DE 20 CM DE DIÁMETRO	PIEZA	29,400	



“2014; AÑO DE OCTAVIO PAZ”

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA
84	PLUMONES PARA PIZARRÓN (PAQUETE DE 12 PIEZAS)	PAQUETE	877	
85	PROTECTOR DE HOJAS TAMAÑO CARTA PARA 2 Y 3 ARGOLLAS	PIEZA	20,000	
86	REFUERZOS PARA HOJAS	PAQUETE	400	
8	REGLA METÁLICA DE 30 CM	PIEZA	300	
88	SACAPUNTAS DE PLÁSTICO	PIEZA	9,938	
89	SEPARADOR PLÁSTICO TAMAÑO CARTA CON 5 SEPARADORES DE COLORES	PAQUETE	300	
90	SILICÓN LÍQUIDO BOTELLA DE 250 ML	PIEZA	100	
91	SOBRE DE PLÁSTICO TAMAÑO CARTA CON BROCHE	PIEZA	8,500	
92	SOBRE MANILA TAMAÑO ESQUELA CON TAPA ENGOMADA	PIEZA	5,000	
93	SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO CON TAPA ENGOMADA	PIEZA	3,000	
94	SOBRE TIPO BOLSA TAMAÑO LEGAL (DOBLE CARTA)	PIEZA	1,500	
95	TABLAS DE FIBRACEL TAMAÑO CARTA CON CLIP	PIEZA	600	
96	TAJA LÁPIZ ELÉCTRICO (SACAPUNTAS)	PIEZA	50	
97	TARJETA BRISTOL BLANCAS (MEDIA CARTA) PAQUETE CON 100 PIEZA	PAQUETE	83	
98	TARJETA CARTULINA BRISTOL BLANCAS 5 X 8" PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	850	
99	TIJERA DE OFICINA 7" MANGO DE PLÁSTICO SUAVE ERGONÓMICO	PIEZA	1,200	
100	TIJERAS BARRILITO PUNTA ROMA	PIEZA	12,290	
101	TINTA PARA FOLIADOR COLOR AZUL	PIEZA	50	
102	TINTA PARA SELLO NEGRA	PIEZA	50	
103	TINTA PARA SELLO ROJA	PIEZA	50	



"2014; AÑO DE OCTAVIO PAZ"

**ANEXO 7
PROPUESTA ECONÓMICA**

MÉXICO, D.F. A...

LIC. BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	BLOCK DE TAQUIGRAFÍA C/100 HOJAS ESPIRAL METÁLICO	PIEZA	300			
2	BOLÍGRAFO TINTA DE GEL AZUL PUNTO MEDIANO	PIEZA	1,050			
3	BOLÍGRAFO TINTA DE GEL NEGRO PUNTO MEDIANO	PIEZA	1,050			
4	BOLÍGRAFO TINTA ROJA PUNTO MEDIANO	PIEZA	200			
5	BORRADOR PARA PIZARRÓN BLANCO	PIEZA	984			
6	CAJA DE CARTÓN PARA ARCHIVO TAMAÑO OFICIO	PIEZA	550			
7	CAJA DE PLÁSTICO PARA ARCHIVO TAMAÑO OFICIO	PIEZA	84			
8	CALENDARIO PARA ESCRITORIO 2014	PIEZA	150			
9	CARPETA CON BROCHE TAMAÑO CARTA COLOR AZUL	PIEZA	3,300			
10	CARPETA CON BROCHE TAMAÑO OFICIO COLOR AZUL	PIEZA	300			
11	CARPETA PANORÁMICA TAMAÑO CARTA DE 3"	PIEZA	300			
12	CARTULINA BLANCA	PLIEGO	10,600			
13	CARTULINA TAMAÑO 1/2 CARTA COLOR PAJA	PAQUETE	180			
14	CINTA CANELA	PIEZA	1,874			
15	CLIPS MARIPOSA No. 1	CAJA	400			
16	CLIPS STANDARD No. 2	CAJA	2,301			
17	CORRECTOR LIQUIDO DE 20 ML.	PIEZA	500			
18	CRAYOLAS DE COLORES CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	87			
19	CRAYONES CRAYOLA JUMBO (BOTE CON 28 PIEZAS)	BOTE	2,518			
20	CUADERNO PROFESIONAL DE PAPEL BOND CUADRO CHICO CON 100 HOJAS ESPIRAL METÁLICO	PIEZA	12,850			
21	CUADERNO PROFESIONAL DE PAPEL BOND CUADRO GRANDE CON 100 HOJAS ESPIRAL METÁLICO	PIEZA	3,300			
22	CUADERNO PROFESIONAL DE PAPEL BOND RAYA CON 100 HOJAS ESPIRAL METÁLICO	PIEZA	3,302			
23	CÚTER ESTÁNDAR	PIEZA	87			
24	CÚTER CHICO DE PLÁSTICO	PIEZA	200			
25	DEDAL DE HULE DEL # 11	PIEZA	150			
26	DEDAL DE HULE DEL # 12	PIEZA	150			
27	DESPACHADOR PARA CINTA ADHESIVA	PIEZA	50			



“2014; AÑO DE OCTAVIO PAZ”

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
	(DIUREX)					
28	DISCO COMPACTO DVD GRABABLE CON ESTUCHE DE PLÁSTICO	PIEZA	600			
29	DISCO COMPACTO GRABABLE TORRE CON 10 PIEZAS	TORRE	44			
30	ENGRAPADORA METÁLICA ESMALTADA	PIEZA	788			
31	ESQUEMA DEL CUERPO HUMANO CON ÓRGANOS, TAMAÑO GRANDE DE UNA CARTULINA, A COLOR.	PIEZA	588			
32	ESTAMBRE ECONÓMICO BOLSA CON 50 GRS	BOLSA	348			
33	ETIQUETA ADHESIVA 10 X 5 CM PAQUETE CON 14 HOJAS	PAQUETE	850			
34	ETIQUETAS BLANCAS ADHERIBLES DE 12X10 CM PAQUETE CON 14 HOJAS	PAQUETE	503			
35	FOAMY TAMAÑO CARTA PAQUETE DE 24 PIEZAS, COLORES (2 CAFÉ, 2 VERDE LIMÓN, 2 CAFÉ CLARO, 2 CARNE, 2 AMARILLO HUEVO, 2 ROJO, 2 AZUL REY, 2 NARANJA, 2 FIUSHA, 2 MORADO, 2 AZUL CIELO.)	PAQUETE	588			
36	FOLDER COLGANTE PARA ARCHIVO TAMAÑO OFICIO	PIEZA	500			
37	FOLDER MANILA TAMAÑO CARTA, CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	85			
38	FOLIADOR AUTOMÁTICO DE 8 DÍGITOS	PIEZA	60			
39	GIS BLANCO CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA	1,353			
40	GIS DE COLOR CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA	588			
41	GOMA BLANCA	PIEZA	17,730			
42	GRAPAS PARA ENGRAPADORA DE GOLPE No. 400	CAJA	588			
43	HOJAS DE COLOR TAMAÑO CARTA DE 75 GRMS PAQ. CON 250 PIEZAS	PAQUETE	588			
44	HOJAS ROTAFOLIO (64 X 78 CM) BLOCK CON 25 HOJAS	BLOCK	3,207			
45	LAPICERO METÁLICO	PIEZA	200			
46	LÁPIZ ADHESIVO DE 9 GRS.	PIEZA	11,850			
47	LÁPIZ COLOR ROJO CARMIN	PIEZA	300			
48	LÁPIZ No. 2 SIN PINTURA	PIEZA	45,208			
49	LIBRETA TIPO FLORETE FORMA ITALIANA	PIEZA	402			
50	LIBRETAS PASTA DURA FORMA FRANCESA, 100 HOJAS.	PIEZA	590			
51	LIBRETAS TAMAÑO PROFESIONAL DE 200 HOJAS CUADRO CHICO	PIEZA	300			
52	LIGAS DE COLORES DEL No. 18	BOLSA / CAJA	84			
53	MARCADOR DE CERA ROJO	PIEZA	400			
54	MARCADOR DE TINTA PERMANENTE COLOR NEGRO	PIEZA	400			



“2014; AÑO DE OCTAVIO PAZ”

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
55	MARCADOR DE TINTA PERMANENTE COLOR ROJO	PIEZA	400			
56	MARCADOR PARA PIZARRÓN BLANCO CAJA CON 4 PIEZAS, VARIOS COLORES	CAJA	3,350			
57	MARCADORES DE AGUA DE DIFERENTES COLORES (PAQUETE DE 12 PIEZAS)	PAQUETE	3,443			
58	MARCATEXTOS COLOR AMARILLO	PIEZA	2,000			
59	MARCATEXTOS COLOR AZUL	PIEZA	800			
60	MARCATEXTOS COLOR ROSA	PIEZA	1,000			
61	MASKING TAPE, ROLLO DE 24 MM X 50 MTRS.	PIEZA	1,766			
62	MICA ADHERIBLE, TAMAÑO CARTA, CALIBRE .005" DE 33X25CM. PAQUETE CON 100 HOJAS	PAQUETE	588			
63	PALOS DE MADERA DE 30 CM X 4 MM	PIEZA	29,400			
64	PAPEL CAPLE (TAMAÑO CARTULINA APROX)	PLIEGO	1,740			
65	PAPEL CARBÓN NEGRO TAMAÑO CARTA	PAQUETE	25			
66	PAPEL CREPE PAQUETE DE 10 PIEZAS, COLORES (1 VERDE BAJO, 1 AMARILLO HUEVO, 1 NARANJA, 1 ORO, 1 CAFÉ, 1 ROJO, 1 BLANCO, 1 ROSA MEXICANO)	PAQUETE	4,116			
67	PAPEL KRAFT DE 1.25 X 29.6 MTS	ROLLO	499			
68	PAPELERA DE 3 NIVELES ACRÍLICO COLOR HUMO T/OFICIO	PIEZA	50			
69	PEGAMENTO BLANCO DE 500 ML.	PIEZA	1,241			
70	PEGAMENTO BLANCO DE 1 LITRO	BOTE	174			
71	PEGAMENTO INSTANTÁNEO (KOLA LOKA)	PIEZA	120			
72	PELLÓN METRO	METRO	1,764			
73	PELOTA CHICA DE ESPUMA	PIEZA	840			
74	PELOTA DE VINIL DEL No. 5 O 6	PIEZA	840			
75	PERFORADORA DE 2 ORIFICIOS DE HIERRO COLADO	PIEZA	38			
76	PERFORADORA DE 3 ORIFICIOS DE HIERRO COLADO	PIEZA	65			
77	PINCELES PLANOS DE MANGO CORTO NO. 10	PIEZA	8,994			
78	PINTURA DACTILAR, ENVASE DE 1 LITRO. COLOR AMARILLO	BOTE	588			
79	PINTURA DACTILAR, ENVASE DE 1 LITRO. COLOR ROJO	BOTE	588			
80	PINTURA DACTILAR, ENVASE DE 1 LITRO. COLOR VERDE	BOTE	588			
81	PLATOS DE CARTÓN DE 12 CM DE DIÁMETRO	PIEZA	14,700			
82	PLATOS DE CARTÓN DE 15 CM DE DIÁMETRO	PIEZA	14,700			
83	PLATOS DE CARTÓN DE 20 CM DE DIÁMETRO	PIEZA	29,400			



“2014; AÑO DE OCTAVIO PAZ”

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
84	PLUMONES PARA PIZARRÓN (PAQUETE DE 12 PIEZAS)	PAQUETE	877			
85	PROTECTOR DE HOJAS TAMAÑO CARTA PARA 2 Y 3 ARGOLLAS	PIEZA	20,000			
86	REFUERZOS PARA HOJAS	PAQUETE	400			
8	REGLA METÁLICA DE 30 CM	PIEZA	300			
88	SACAPUNTAS DE PLÁSTICO	PIEZA	9,938			
89	SEPARADOR PLÁSTICO TAMAÑO CARTA CON 5 SEPARADORES DE COLORES	PAQUETE	300			
90	SILICÓN LÍQUIDO BOTELLA DE 250 ML	PIEZA	100			
91	SOBRE DE PLÁSTICO TAMAÑO CARTA CON BROCHE	PIEZA	8,500			
92	SOBRE MANILA TAMAÑO ESQUELA CON TAPA ENGOMADA	PIEZA	5,000			
93	SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO CON TAPA ENGOMADA	PIEZA	3,000			
94	SOBRE TIPO BOLSA TAMAÑO LEGAL (DOBLE CARTA)	PIEZA	1,500			
95	TABLAS DE FIBRACEL TAMAÑO CARTA CON CLIP	PIEZA	600			
96	TAJA LÁPIZ ELÉCTRICO (SACAPUNTAS)	PIEZA	50			
97	TARJETA BRISTOL BLANCAS (MEDIA CARTA) PAQUETE CON 100 PIEZA	PAQUETE	83			
98	TARJETA CARTULINA BRISTOL BLANCAS 5 X 8" PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	850			
99	TIJERA DE OFICINA 7" MANGO DE PLÁSTICO SUAVE ERGONÓMICO	PIEZA	1,200			
100	TIJERAS BARRILITO PUNTA ROMA	PIEZA	12,290			
101	TINTA PARA FOLIADOR COLOR AZUL	PIEZA	50			
102	TINTA PARA SELLO NEGRA	PIEZA	50			
103	TINTA PARA SELLO ROJA	PIEZA	50			
SUBTOTAL						
I.V.A.						
TOTAL						

EL PRECIO ES FIJO Y FIRME HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO DE ADQUISICIONES.

INDICAR LA ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PAGO, EN MONEDA NACIONAL Y CONFORME AL PLAZO Y PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR “LA CONVOCANTE”.



“2014; AÑO DE OCTAVIO PAZ”

**ANEXO 8
PROPUESTA DEL “LICITANTE” PARA ADJUDICAR A MEJOR CONDICIÓN DE PRECIO**

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, PARA EL DISTRITO FEDERAL QUE A LA LETRA DICE: “SE COMUNICARÁ A LOS LICITANTES QUE EN ESE MISMO ACTO, PODRÁN OFERTAR UN PRECIO MÁS BAJO POR LOS BIENES O SERVICIOS OBJETO DE LA LICITACIÓN O INVITACIÓN RESTRINGIDA, EN BENEFICIO DEL ÁREA CONVOCANTE, CON LA FINALIDAD DE RESULTAR ADJUDICADOS, RESPECTO DE LA PROPUESTA QUE ORIGINALMENTE HAYA RESULTADO MÁS BENÉFICA PARA EL ÁREA CONVOCANTE, LO CUAL PODRÁN EFECTUAR, SIEMPRE Y CUANDO, EN EL ACTO SE ENCUENTRE LA PERSONA QUE CUENTE CON PODERES DE REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE, LO QUE DEBERÁ SER ACREDITADO EN EL MISMO ACTO”. DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS PARA LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO, PUBLICADOS EL 14 DE ABRIL DEL AÑO 2010 EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE ESTABLECEN LOS FINES Y PROCEDIMIENTOS A REALIZAR POR LA CONVOCANTE, A EFECTO DE QUE LOS LICITANTES PRESENTEN PRECIOS MÁS BAJOS EN TÉRMINOS PORCENTUALES PARA LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL:	Concepto
SEDF/LPN/004/2014	ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y ENSEÑANZA
Persona Física o Moral:	
Documento que acredita su representación	

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Precio más bajo presentado	Primera ronda	Segunda ronda	Tercera ronda	Cuarta ronda	Quinta ronda	Precio Definitivo

SOSTENIMIENTO DE PRECIO DEFINITIVO DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE, FIRMA Y FECHA

CLAUSULA: UNA VEZ DETERMINADO EL PARTICIPANTE QUE HAYA OFERTADO EL PRECIO MÁS BAJO POR LOS BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS, Y COMO CONSECUENCIA HAYA RESULTADO ADJUDICADO, SE COMPROMETE A SOSTENER Y CUMPLIR LA PRESENTE PROPUESTA CONFORME A LO ESTIPULADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO POR LA EMPRESA QUE REPRESENTA.



ANEXO 9

FORMATO DE FIANZA DE SOSTENIMIENTO DE PROPUESTA

_____(1)_____ EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE FUE CONCEDIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA DE _____(2)_____ M/N, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA GARANTIZAR POR _____(3)_____ CON DOMICILIO EN _____(4)_____, EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No SEDF/LPN/004/2014 CONVOCADA POR EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, TENIENDO POR OBJETO LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y ENSEÑANZA ESTA GARANTÍA ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL MANIFIESTE EXPRESAMENTE POR ESCRITO LA DEVOLUCIÓN PARA SU CANCELACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y DEMÁS QUE RESULTEN APLICABLES. (FIN DE TEXTO).

NOTAS:

- (1) NOMBRE DE LA AFIANZADORA.
- (2) IMPORTE EN MONEDA NACIONAL CON NÚMERO Y LETRA, SEGÚN LA MAGNITUD DE LA COTIZACIÓN SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- (3) RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA.
- (4) DOMICILIO DE LA EMPRESA.